

# CAPÍTULO 3

## DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

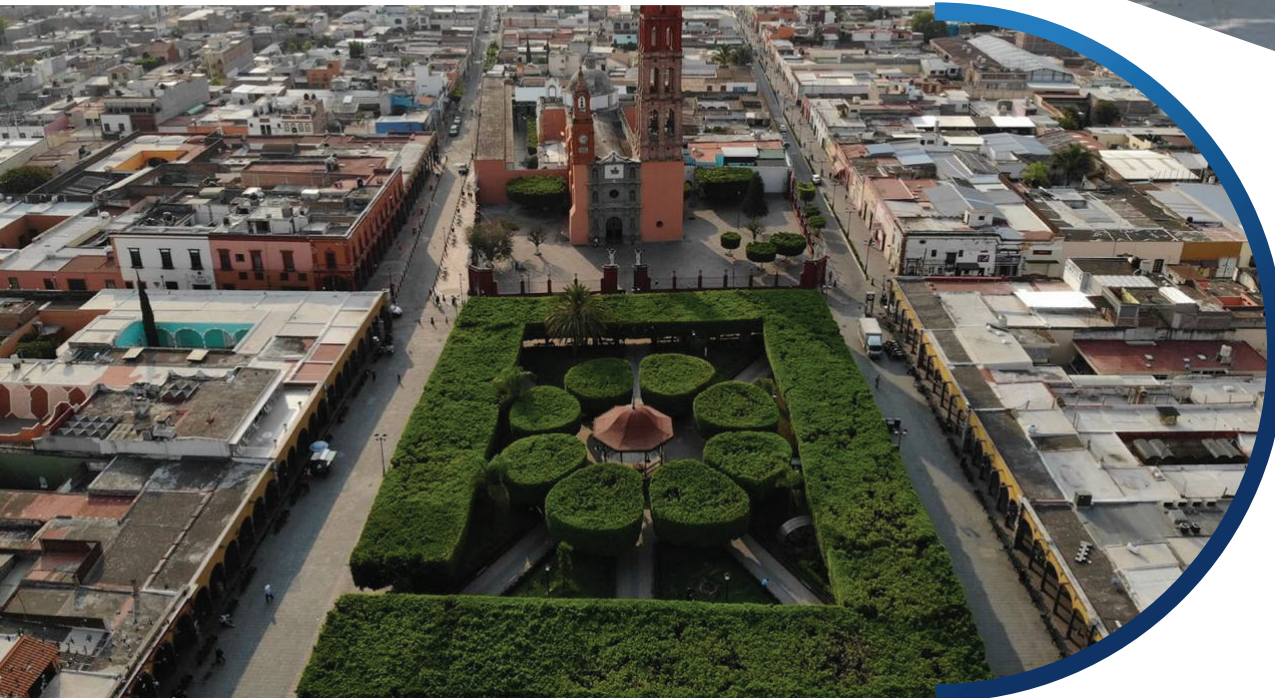
### JUNTOS CUIDAMOS



## 3.1 DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES

Valle de Santiago persigue ofrecer calidad de vida, pero no solo se consigue con buenos servicios, mobiliario urbano práctico y unos niveles de polución controlados, sino con la disposición a la ciudadanía de zonas verdes urbanas.

Las áreas verdes mejoran las relaciones sociales, al crear comunidad, incitan al deporte y crean conciencia ecológica.



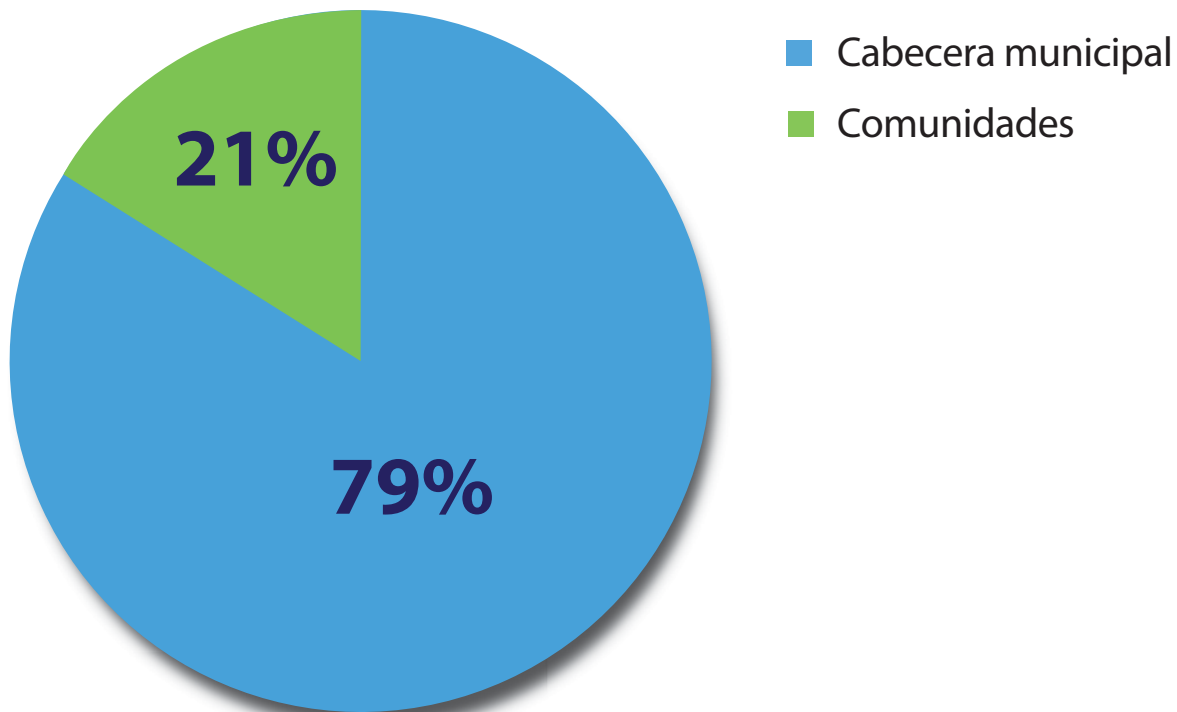
### 3.1.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

La cabecera municipal cuenta con 35 jardines y áreas verdes.

Se realizaron acciones de desbrozamiento y poda de pasto, con un total de 5,727 podas, de las cuales 4,023 fueron en la cabecera municipal y 1,704 en comunidades, con un total de 178 peticiones atendidas en caminos, escuelas, iglesias, centros de salud, hospitales y universidades.

El total de ciudadanos beneficiados asciende a la cantidad de 101,315. Para el periodo de octubre de 2018 a agosto de 2019, las actividades relacionadas con la poda se incrementaron más del 60%.

Con las actividades realizadas se logró conservar y embellecer las áreas verdes que se mencionan y, sobre todo, realizar actividades de prevención para evitar accidentes, debido a los cambios climatológicos que puede ocasionar la caída de árboles.



Asimismo, se fumigaron áreas verdes, como el monumento a Benito Juárez, carretera Valle-Morelia, La Gallega, Glorieta de los 400 años, anillo vial, jardín de la colonia Lindavista y centro gerontológico, así como jardines de comunidades rurales, entre otros.

Para nuestros dos principales espacios verdes en la ciudad, Jardín Principal (con un área de 3,908 m<sup>2</sup>) y la Alameda (con área de 16,529 m<sup>2</sup>), se tienen asignados el personal a dos turnos, quienes realizan las labores de lavado, papeleo, riego, barrido y mantenimiento en general.

### 3.1.2 SIN VEGETACIÓN NO HAY VIDA

En coordinación con el área de ecología, se sembraron alrededor de 600 plantas de trueno, cerquero y flores para embellecer los jardines del Municipio.

Con estas acciones se han beneficiados 73,447 ciudadanos y se ha obtenido mayor cantidad de área verdes que brindan espacios de esparcimiento y relajamiento para nuestros visitantes.

## 3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Valle de Santiago ya es un territorio muy diverso y complejo, donde el proceso de urbanización de las últimas décadas ha provocado que, por primera vez, existan más ciudadanos vallenses que viven en una zona urbana que en una zona rural.

El desarrollo urbano es un sistema de expansión territorial y constructivo hecho por la mano del hombre, que crea los asentamientos humanos, las comunidades, las ciudades y la infraestructura necesaria que las hace funcionar y ser vivibles para sus habitantes.

En este sentido, las colonias y los asentamientos humanos en donde vive la gente, son el principal punto de interés en el ordenamiento territorial, y el desarrollo urbano de esta Administración Municipal.

Esto ocurre por la expansión y el crecimiento en las zonas no pobladas, y en la renovación natural de los usos del suelo del territorio, las comunidades y la ciudad, en un constante estado de transformación y resiliencia.

Un territorio con sus comunidades y su ciudad, con un crecimiento planificado, ordenado, basado en un marco legal bien definido, hará un territorio y una ciudad más organizada, funcional y con mayor calidad de vida que los habitantes de Valle de Santiago requieren.

### 3.2.1 PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este Programa se implementa de manera institucional, donde participan los notarios públicos del Municipio y Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato, además del esfuerzo municipal desarrollado por la Comisión Municipal para la Regularización de Asentamientos Humanos.

En este periodo, la Administración Municipal realizó el proceso de regularización de la colonia La Soledad, donde se beneficiaron 750 habitantes y se emitieron 150 escrituras que conforman la totalidad de la colonia.

Actualmente se trabaja en el proceso de regularización de tres colonias, con un avance de más del 60%, que son El Calvario, Valle Dorado 1 y los Molina, que representan un total 629 lotes.

Estas acciones tan complejas y multidisciplinarias, se desarrollan para identificar asentamientos humanos irregulares, gestionar la integración de expedientes, gestionar el proceso legal de escrituración y brindar certeza jurídica de propiedad, siempre con el contacto, asesoría técnica y relación humana con los beneficiados.

Estas acciones se coordinan con la Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Desarrollo Social y Rural, Departamento Jurídico, SAPAM, Protección Civil, Secretaria de Ayuntamiento y Departamento de Catastro.



### 3.2.2 PROGRAMA POR UN VALLE HABITABLE Y ORDENADO

Este programa es una nueva herramienta para el mejoramiento de la habitabilidad, la seguridad y la calidad constructiva de las edificaciones del Municipio, lo que permite tener un ordenamiento físico del territorio, las comunidades y una ciudad con mayor calidad de vida para los vallenses.

Este nuevo sistema de identificación, supervisión y vigilancia se abre a la ciudadanía de manera transparente y pública, mediante la implementación del letrero de obra, conforme a la normatividad vigente y al reglamento de construcción y fisonomía vigente.

El sistema contempla la colocación de letreros afuera de las construcciones, donde se ubican los datos esenciales de la obra, como ubicación, tipo de obra, cuantificación de la misma, vigencia y el nombre del perito supervisor del municipio y perito responsable de obra en las categorías de obra menor y mayor..

Una edificación puede tener varias licencias de construcción simultáneas, generando un letrero de obra donde se especifican las diferentes rubros y licencias que lo amparan.

Acciones	No. de Beneficiados	Estatus	Notas
Implementación de letrero de obra	455 licencias de construcción con 244 letreros de obra emitidos.  656 constancias de número oficial.  94 trámites de alineamiento oficiales.	En proceso	Del 10 de Octubre de 2018 al 8 de Enero de 2019 se llevó a cabo la implementación conceptual y legal del plan piloto. La implementación del letrero de obra se inició el día 9 de Enero de 2019. Como herramienta para la regularización de predios y construcciones.
Vigilar e inspeccionar la habitabilidad de las construcciones	1, 300	En proceso	Obra menor y obra mayor

### 3.2.3 POR UNA COMPRA SEGURA E INFORMADA

El Municipio en su constante crecimiento y expansión territorial, ha generado una gran cantidad de intercambios de propiedades inmobiliarias, donde por alguna razón, existen irregularidades, tanto legales como físicas, de los predios que se comercializan.

Esta situación ha traído consigo un desorden territorial, que afecta a los compradores, y muchas veces los pone en un problema de seguridad física y legal, ya que estas propiedades llegan a asentarse en zonas de riesgo, tales como derechos de vía de PEMEX, de la CFE, arroyos y afluentes dependientes de la CNA.

De tal forma, se decidió hacer una campaña de información y prevención, para que los compradores tengan la certeza legal al adquirir un predio, mediante la asesoría técnica y jurídica para la compra-venta de predios y propiedades, en el territorio municipal, y no pasen por estas dificultades. Este Programa está avalado como una buena práctica administrativa de prevención por parte de Tenencia de la Tierra.

## 3.2 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Valle de Santiago es un lugar privilegiado, con imponentes paisajes y volcanes de una gran belleza natural.

Es prioridad del Municipio cuidar nuestro entorno y nuestro ambiente, para mejorar nuestro presente y futuro, y sobre todo, el de nuestros descendientes.

Es de suma importancia revertir las condiciones generales de nuestro planeta, desde nuestra trinchera, para detener el calentamiento global y la extinción de flora y fauna, entre otras calamidades.

Por otra parte, se realizó un programa permanente de reforestación para todas las escuelas del Municipio, donde participan la SEP y Asociaciones y Autoridades Ejidales, estableciendo a la fecha 18 planteles, con 737 árboles, beneficiando a 9,000 alumnos y padres de familia.

El 5 de junio del 2019, se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, con la participación de 14 asociaciones e instituciones educativas de diferentes comunidades, donde se realizó una reforestación masiva de 425 árboles de diferentes especies, además de la recolección de media tonelada de basura en la zona urbana.

En la campaña Limpiemos México, con la participación de varias asociaciones, se recolectó un aproximado de 1 tonelada de basura, en la calle Revolución, en la colonia la Loma y la colonia las Fuentes, y también se participó en el Día Mundial del Agua, con la donación de 40 árboles.

A través de la Dirección de Ecología se han realizado 54 pláticas en escuelas, con 670 beneficiados, donde se tratan temas de medio ambiente, concientización, cuidado del agua, manejo de residuos sólidos, etc.

En este mismo sentido, se han llevado a cabo 286 supervisiones en los diferentes tópicos que maneja la dependencia, para otorgar permisos de tala, poda y denuncias ciudadanas.

Cuando un ciudadano acude en busca de un árbol, se le atiende en la medida de los recursos. Se otorgaron alrededor de más de 600 árboles en donación a ciudadanos que solicitaron, siendo estos ficus, fresnos, cepillos, pata de vaca, ócalos, mezquites palo blanco, y árboles frutales.

Se cuenta con un vivero municipal donde se produce y almacena la planta, para reforestar todas las áreas verdes del municipio, así como escuelas y zona rural.

### 3.3.1 COMITÉ TÉCNICO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA

Para beneficio de todos los vallenses, por primera vez en el municipio se han dado las condiciones en la Secretaría de Medio ambiente y Ordenamiento Territorial, en específico con el Departamento de Áreas Naturales Protegidas, para la realización de la asamblea constitutiva que dé vida al Comité Técnico del Área Natural Protegida,.

Este Comité va a reforzar acciones de restauración, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en el Área Natural Protegida denominada Región Volcánica 7 Luminarias, única en la categoría de monumento natural en todo el estado.

En este momento, se está llevando a cabo un estudio de Evaluación y Conservación en el Área Natural Protegida. Como resultado de estos monitoreos, el número de especies de fauna registradas aumentó un 18%, hasta ahorita se tienen registradas un total de 111 especies de aves, 6 especies de anfibios, 14 especies de reptiles, y 22 especies de mamíferos. De estas especies el 11% se encuentra bajo algún esquema de protección de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Se espera que a medida que avance el monitoreo se sigan registrando aún más especies. También se tienen datos sobre la distribución de las especies, así como lugares importantes para su conservación. Se han identificado los riscos y peñas existentes dentro de los cráteres como lugares esenciales de refugio y anidación de fauna.

Al igual que la fauna, los estudios florísticos han recibido poca atención, se desconoce gran parte de la diversidad en el ANP. Como resultado de este monitoreo se obtuvieron 82 registros nuevos de plantas vasculares, aunadas a las 228 registradas en estudios previos, dan un total de 310 especies de plantas, dos de las cuales se encuentran dentro de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. Así mismo se ha detectado que la utiliza 41 especies de plantas ya sea para medicina tradicional, alimento u otros usos.



El agua es la fuente de toda la vida en el planeta. El compromiso es llevar a los ciudadanos de nuestro Municipio agua potable, de manera constante y con un servicio eficiente.

Hemos logrado avances significativos en la extracción del agua y el saneamiento, con la respectiva capacidad en la cobertura de servicios.

### 3.4.1 OPERATIVIDAD SAPAM

Llevar el agua potable a las viviendas de los vallenses es una prioridad, además de un trabajo constante y arduo de parte del organismo operador. Para cubrir estas necesidades, se requiere un mantenimiento técnico óptimo en ampliación de la red de agua potable, rehabilitación de drenajes y mantenimiento de los pozos.

El inventario al día de hoy consta de 9 pozos operando y además se tiene instalada una red hidráulica de líneas de conducción y distribución de agua potable de 183.57 km lo que equivale a un viaje ida y vuelta a la ciudad de Guanajuato.

#### 3.4.1.1 AMPLIACIÓN DE AGUA POTABLE

En el periodo que se informa y con una inversión de 45,276.52 pesos, se llevaron a cabo actividades como la ampliación de la red de agua potable, con beneficio a cerca de 50 usuarios y con 130 m de línea incorporada, lo que ayuda a incrementar el porcentaje de cobertura que en estos momentos es del 95% de la población atendida en la cabecera municipal.

#### 3.4.1.2 REHABILITACIÓN DE DRENAJES

Se rehabilitó la línea de drenaje colapsado en la calle 5 de Mayo, tramo Aztecas - Albino García, que benefició directamente a los 228 vecinos de la zona con una inversión de 187,237.05 pesos, que consistió en la sustitución de 100 metros.

Se han reparado, desde septiembre del año pasado a la fecha, un total de 2,375 fugas de agua en medidor, banqueta y arroyo.

### 3.4.1.3 MANTENIMIENTO DE POZOS

En un ejercicio técnico inédito, después de décadas, se aforaron 7 pozos, de los 9 que están en operación, para saber la capacidad de extracción de agua y realizar el balance hidráulico, necesario para planear y programar la sectorización, y como resultado, garantizar una óptima distribución de agua en la ciudad.

Asimismo, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de pozos, la tarea de revisión de la estructura interna del pozo, así como de los equipos de bombeo y tanques de distribución.

Esta acción es muy relevante, entre otras cosas, porque podemos predecir el tiempo de vida útil y programar sus remplazos con toda anticipación y certeza.

Se realizaron 4 acciones de mantenimiento preventivo del equipo de bombeo de pozos, resultando beneficiados más de 41 000 personas.

Con estas acciones, invertimos alrededor de 3 millones de pesos, y garantizamos una mayor vida útil de los pozos, equipos de bombeo y tanques de distribución. No olvidemos que el consumo diario en nuestra ciudad nos está obligando a extraer 270 litros por segundo.



### 3.4.2 TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL

En relación a la planta tratadora de aguas residuales de Valle de Santiago, en cumplimiento a nuestra leyes y normas en la materia, contribuimos con el tratamiento del agua generada en la cabecera municipal, beneficiando a toda la población con un gasto de operación anual de 2,231,927.29 pesos.

Con lo anterior, logramos preservar los mantos acuíferos mediante la reutilización del agua tratada, prescindiendo así el uso del agua potable para otras actividades, contribuyendo con el cuidado del medio ambiente y evitando la contaminación de nuestros ríos y mares, así como riesgos a la salud, impactando de manera positiva en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) 2030.

### 3.4.3 COMERCIALIZACIÓN SAPAM

Para dar un mejor servicio y comodidad a los 20,412 usuarios para el pago de su recibo, se instaló un cajero automático adicional, donde se puede pagar fuera del horario de oficina.



Asimismo, se instalaron 193 tomas de agua potable y drenaje en cabecera municipal, con un beneficio aproximado para 965 personas.

Preocupados por el servicio a la comunidad más vulnerable, el SAPAM cuenta con un beneficio administrativo para pensionados, jubilados, discapacitados y personas de la tercera de edad que actualmente alcanza una cifra de 642 beneficiados.

No omitimos señalar que en la política de mejora continua, la capacitación del personal juega un rol preponderante, por ello el SAPAM, en coordinación con la Comisión Estatal del Agua, capacitaron y certificaron a 5 lecturistas en análisis de micromedición, y 6 operadores de planta de tratamiento de aguas residuales.

### 3.4.4 CULTURA DEL AGUA SAPAM

Cuidar el agua y darle un buen uso es una tarea que todos debemos asumir como un compromiso, ya que este líquido es vital para nuestra propia sobrevivencia. Debe ser esencial que practiquemos buenos hábitos para cuidar el agua.

Hablar de agua es hablar de vida, sabemos que sin agua no podríamos vivir por lo cual es importante que tomemos conciencia de la importancia que tiene este elemento, para evitar desperdiciarlo.

Las nuevas generaciones deben de crecer con estos nuevos conceptos, y tener en mente que sin agua no hay nada.

#### 3.4.4.1 ESCUELA SUSTENTABLE

Debido a la importancia de generar y difundir una correcta cultura del agua, el organismo también hace constantes capacitaciones a alumnos, personal docente y administrativos en temas referentes al cuidado del agua, energía eléctrica y separación de residuos, para disminuir consumos.

Hay dos escuelas certificadas (CECyTEG y la Primaria de la comunidad de Cerro Colorado), y tres en proceso (UTSOE, CONALEP y CETyS).

#### 3.4.4.2 NEGOCIO SUSTENTABLE

De la misma forma, se lleva capacitación a negocios de comida para la correcta separación de residuos, y los riesgos de contaminación por verter aceite a las coladeras. Este programa se ha implementado con 140 comerciantes.

#### 3.4.4.3 EDUCACIÓN EN MATERIA HÍDRICA

Se han invertido 25,000 pesos en eventos realizados con 1,950 participantes con la finalidad de difundir el uso eficiente y responsable del agua.

Estos eventos contemplan el Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Medio Ambiente, entre otros, donde se capacita a personas de la Administración Municipal y personal administrativo de instituciones educativas.

## **CAPÍTULO 4**

# **DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO *JUNTOS ADMINISTRAMOS***



## 4.1 ARCHIVO MUNICIPAL

Esta Administración ha sido especialmente cuidadosa en preservar la memoria histórica colectiva, con el resguardo de los documentos que nos dan identidad como vallenses.

El acervo histórico cultural del Archivo Histórico Municipal se conforma por documentos seleccionados que contienen evidencia y testimonio de las acciones trascendentes. Se cuenta con literatura que data desde el año 1818 con información de notarías, justicia, actas de ayuntamiento, tesorería, diarios oficiales, información de inhumaciones y de la historia de la fundación de nuestro Municipio, entre otras.

El archivo es la base y la memoria del Municipio; nos ayuda a trazar nuestra identidad, ya que el archivo es el registro de un hecho para que todos los ciudadanos podamos acceder a ellos ya que en estos han quedado plasmados recursos económicos humanos e intelectuales, para que a través de su información, el ciudadano se entere de lo que ha ocurrido en el pasado a través de su historia.

Se atendieron directamente a 384 personas, nacionales y extranjeros, que solicitaron información de la historia y fundación de nuestro municipio. Este tipo de información versa sobre inhumaciones del panteón, notarías de la construcción de las parroquias, de las ex haciendas y datos de los expresidentes, entre otros.

Asimismo, se tiene un programa permanente de Invitación al público en general, para que los visitantes conozcan nuestro acervo cultural y documental.

También se expidieron 26 constancias de inhumación para agilizar los trámites de los ciudadanos.

Por otra parte, se definió el catálogo de disposición documental en las Dependencias de la Administración Pública Municipal, instrumento que será útil para la consulta de los diferentes archivos; así como un elemento de la transparencia en el ejercicio público.

## 4.2 CATASTRO Y PREDIAL

El inventario de los inmuebles contenidos en Valle de Santiago y de sus propietarios es una tarea muy útil, ya que se tiene un orden y un control de nuestro territorio. Esta actividad implica un estudio para localización y registro de predios.

Se determina el valor de los inmuebles, con el fin de obtener el valor catastral que es la base para el cobro del impuesto predial.

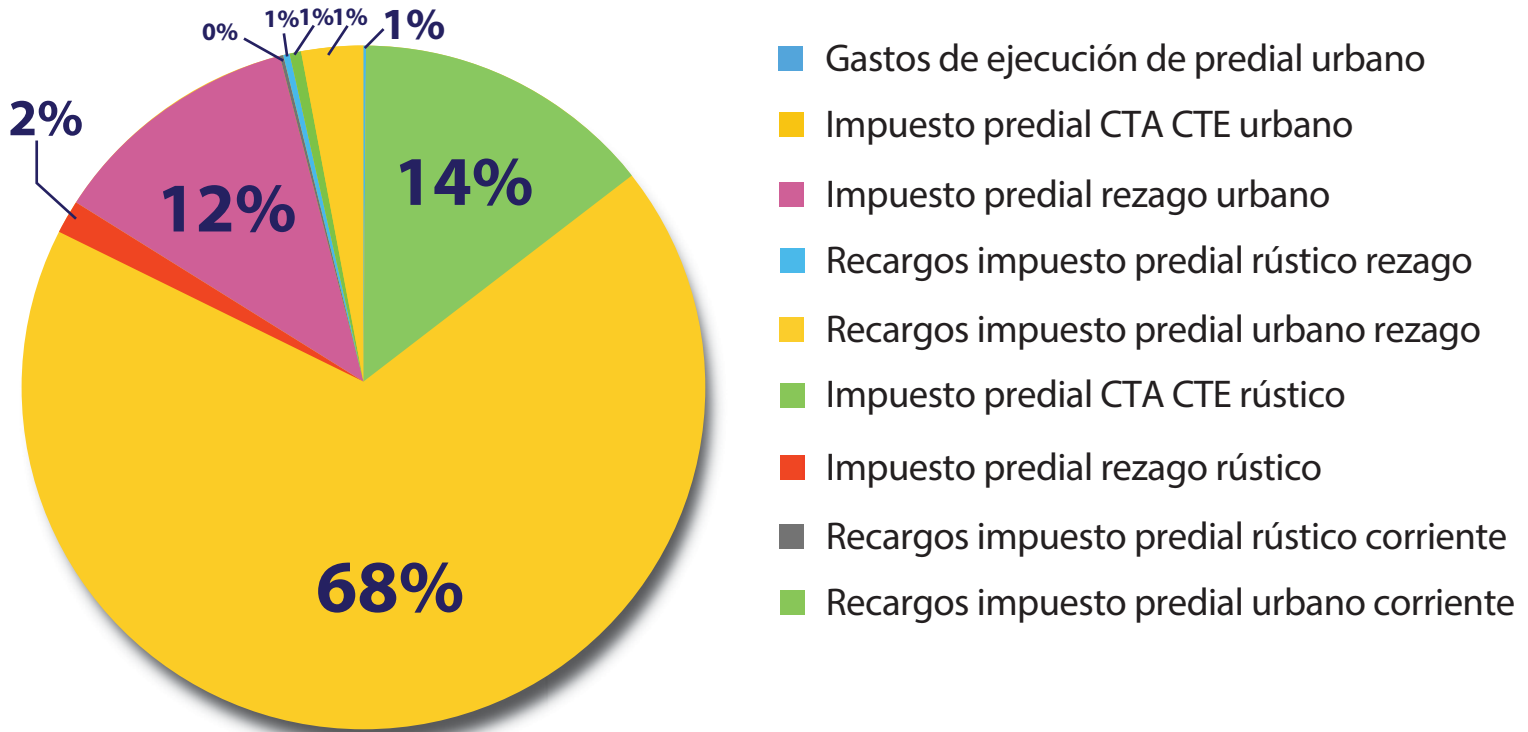
La recaudación del impuesto predial es la principal fuente de ingreso municipal, y la eficiencia en este rubro entra en ecuaciones para calcular participaciones y recursos de parte de la Federación. La eficiencia de la oficina de catastro y la recolección del impuesto predial, conlleva beneficios multiplicados para el Municipio.

Del periodo de octubre del 2018 a inicio de septiembre del 2019, se ha recaudado la cantidad de 16,863,281.82 de pesos, donde la cantidad más importante corresponde a la recaudación del impuesto predial urbano, con 12,699,494.48 de pesos, y el impuesto predial rústico, de 2,692,500.23 pesos. Los demás rubros que completan la cifra corresponden a los recargos y rezagos.

#### 4.2.1 PROGRAMA DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO

Conforme al Artículo 42 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, se contempla un descuento en el impuesto predial por pronto pago, que se aplicó en el mes de enero del 15%, febrero el 10% y marzo el 5%.

Un total de 9,841 contribuyentes gozaron de este beneficio, que resultó en un descuento \$1,562,997.03 pesos en beneficio de la ciudadanía. Con este incentivo, se logró una recaudación (enero febrero y marzo)



#### 4.2.2 DESCUENTO DE RECARGOS

Conforme al Artículo 57 de la Ley de hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, fueron 182 contribuyentes que optaron por descuento de recargos, que les redituó en un descuento al ciudadano en conjunto de 224,615.80 pesos.

#### 4.2.3 TRÁMITE DE CUOTA MÍNIMA POR JUBILADO, PENSIONADO, TERCERA EDAD Y CRÉDITO DE INTERÉS SOCIAL

El Artículo 164 inciso D y E de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato, enumera un trámite de cuota mínima para jubilados, pensionados, personas de la tercera edad y con crédito de interés social. 1,658 contribuyentes en estas condiciones realizaron su trámite para gozar de esta disposición.

Una sociedad informada, que tenga los elementos necesarios para crear una opinión reflexiva y crítica para el mejoramiento de su entorno, es indispensable para el desarrollo de cualquier rubro de la colectividad.

Esta Administración Municipal tiene una vocación inclusiva, y tiene al ciudadano como eje de gobierno, donde su opinión es escuchada y tomada en cuenta para diseñar las políticas sociales; donde cada acción debe tener el máximo beneficio social al menor costo.

El intercambio incesante de ideas es en nuestros días está más vigente que nunca, ya que nuestros mensajes ahora son tecnológicamente inmediatos, y hay retroalimentación también instantánea. Cada vallense tiene una opinión, y debe ser valorada.

Ahora, las nuevas tecnologías han acercado foros a ciudadanos que hace algunos años no tenían acceso para verter su opinión de manera masiva.

El Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal, este presente documento, fue elaborado por Comunicación Social, en coordinación con el IMPLAN, lo que representó un ahorro de alrededor de \$300,000 pesos a la Hacienda Pública.

### 4.3.1 ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES DE COMUNICACIÓN

Los mensajes de la Administración Municipal se diseñan de tal manera que fluyan de manera constante, responsable y segura a la ciudadanía en general. Estos mensajes llevan un consenso de acuerdo a las políticas rectoras de gobierno, entre las diferentes dependencias y áreas de la Administración, y son concensadas para mandar los reportes inequívocos que debe recibir el ciudadano.

Por esta razón, se realizan juntas de trabajo periódicas para uniformar los mensajes, y que de esta manera lleguen en un formato sencillo y claro a la mayoría de los ciudadanos.

Para garantizar que los mensajes de gran calado sean recibidos por la sociedad vallense, se han firmado convenios de publicidad con algunos de los principales medios de comunicación de mayor circulación que cubren al Municipio, y que garantizan su publicación: Periódico el Correo, Periódico El Sol de Salamanca, Periódico Al Día y Semanario Nuevo Milenio, Semanario Día Siete.



### 4.3.3 SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES

La Dirección de Comunicación trabaja en cuatro esferas: como producción y redacción de textos o mensajes escritos, a manera de una sala de redacción; como productora de contenidos gráficos y audiovisuales; como transmisora de mensajes masivos, con un sistema de canales propios de difusión de textos, audio y video, y como una agencia de publicidad, con creación de campañas y acercamiento con organizaciones a manera de relaciones públicas.

#### 4.3.3.1 PRODUCCIÓN DE MATERIAL ESCRITO

Se han generado cerca de 500 comunicados de prensa, o boletines, acompañados de fotografías y audios, que se distribuyen a los medios de comunicación masivos, en diferentes formatos, para que a la vez sean replicados a los vallenses.

Asimismo, se distribuyen los partes policiacos, con las novedades de eventos de Seguridad Pública.

#### 4.3.3.2 PRODUCCIÓN DE MATERIAL GRÁFICO IMPRESO Y DIGITAL

Esta Dirección genera el material gráfico impreso y digital para todas las áreas de la Administración, con base al Manual de Identidad de Presidencia, con lo cual se asegura la uniformidad de los diseños, el respeto al logotipo oficial, colores, tipografía, etc.

Se han generado alrededor de 1,000 diseños, entre campañas, logotipos, convocatorias, avisos, publicidad para medios de comunicación, folletos, trípticos, pósters, carteles, efemérides, invitaciones, boletaje, lonas para eventos, entre otros productos.

#### 4.3.3.3 PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL

Se cuenta con un equipo de camarógrafos y editores que han realizado alrededor de 150 productos audiovisuales procesados (videos) en el periodo de octubre del 2018 a septiembre del 2019, de las diferentes actividades de la Administración Municipal, además de contenidos para difusión turística y de tradiciones de la ciudad.

También se generan audios para apoyo de las dependencias, principalmente para perifoneos.

Asimismo, se genera la relatoría gráfica de los eventos trascendentes de la Administración.

#### 4.3.3.4 PROYECTOS AUTÓNOMOS DE DIFUSIÓN

La Administración municipal cuenta con una página de internet ([www.valledesantiago.gob.mx](http://www.valledesantiago.gob.mx)), donde se ofrecen servicios para el ciudadano, como la plataforma de transparencia, buzón de contraloría, microsítio del IMPLAN, comunicados de prensa e información en general de interés.

Asimismo, se cuenta con plataformas de Facebook y Twitter, donde se vierte la información cotidiana, incluyendo material audiovisual.

Existe un resumen informativo, con noticias de la Administración en un formato audiovisual, con duración de menos de dos minutos, de nombre "En 7", que hasta elemento lleva 47 ediciones, que se transmite periódicamente por Facebook (<https://www.facebook.com/JuntosGobernamosValle/>), Administración Municipal Valle de Santiago 2018-2021.

También está el proyecto "Ciudad Abierta GTO", que transmite un programa de media hora con información de la ciudad y la administración Pública de Valle de Santiago, cada tres semanas, en promedio, por Televisa del Bajío, el canal de casa, de la ciudad de León Gto, con cobertura regional, y que hasta el momento lleva 6 emisiones.



#### 4.3.3.5 CAMPAÑAS GUBERNAMENTALES

Las campañas que se realizan para la Administración son periodos cortos e intensos de una información en específico, que se necesita lleguen a los ciudadanos para que puedan tomar parte, o estar informados debidamente.

Se ha colaborado en más de 40 campañas, que van desde el número del 911, campañas de vacunación, antirrábicas, aviso de cortes en el suministro de agua, protección civil, para migrantes, cierre de calles, entre muchas otras.

Uno de los propósitos centrales de esta Administración es planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias, su apego al presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos.

Estas acciones impulsan una Gestión Pública de Calidad, en apego a las normas y disposiciones legales aplicables, para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a los ciudadanos.

A partir de esta postura institucional, ahora el ciudadano cuenta con una vía para encausar excesos o arbitrariedades por parte del servidor público.

En agosto del 2019, se aprobó por el H. Ayuntamiento, a propuesta de Contraloría, el proyecto del Código de Ética para la Administración Pública del Municipio de Valle de Santiago, Gto., que vino a sustituir la Guía de Actuación, con las nuevas disposiciones contenidas en los Lineamientos que para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que fue publicado en octubre del 2018, por el Sistema Nacional Anticorrupción.

### 4.4.1 AUDITORÍA

#### 4.4.1.1 ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Se encuentra en proceso el programa anual de auditorías preventivas, integrales, visitas e inspecciones, con la respectiva emisión de pliegos de observaciones y recomendaciones, además del dictamen, con las siguientes dependencias: Cárcel Municipal, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Fiscalización, Departamento Jurídico y la Unidad de Protección Civil, todas al 60%.

Asimismo, se realizan revisiones, visitas, auditorías y acciones de vigilancia extraordinaria al programa anual.

#### 4.4.1.2 TESTIFICAR LA ELABORACION Y FORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Se vigiló que la integración de las 52 actas de entrega-recepción, entre los meses de octubre a diciembre de 2018, contuvieran los datos correspondientes, y se aseguró que se asentara en las actas la información que entrega el servidor público saliente. En el acta se asientan, en caso de contar con ellos, los adeudos que tiene el servidor público saliente y se asegura que se entregue el total de los bienes muebles asignados durante el ejercicio de las funciones del servidor público entrante.

En el período de enero a agosto de este año, se realizaron procesos de entrega-recepción en las siguientes dependencias: Coordinación de Movilidad y Transporte, Coordinación de Tránsito Municipal, Departamento de Adquisiciones, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Panteones, Dirección de Seguridad Pública y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los cuales se encuentran desahogados al cien por ciento.

#### 4.4.2 GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

En el periodo de octubre de 2018 al mes de agosto de 2019, se recibieron y atendieron 113 quejas, denuncias o sugerencias, realizándose dos investigaciones derivadas de estas.

Se hace la recepción del planteamiento de manera personal o por medios electrónicos como internet, vía telefónica o buzón, pudiendo ésta ser anónima. Se da el seguimiento y se gestiona lo conducente para obtener una respuesta y la posible resolución del asunto y, en caso de ser necesario, en tiempo y forma, se realizan los procedimientos administrativos a los funcionarios públicos que lo ameriten.

Este procedimiento, en términos de transparencia, beneficia a la totalidad de la población; en el caso de la gestión y los procedimientos administrativos, se implementa al 50% con la unidad administrativa competente.

#### 4.4.3 ÁREA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Se realizó la supervisión física y documental de la entrega-recepción de obras terminadas en el Municipio, con un impacto de aproximadamente 20,000 beneficiados. En estos momentos, la revisión de la obra contratada en el año 2018 muestra un avance del 98%.

Se hace el seguimiento a los procesos de licitación de la obra pública 2019.

Se levantaron 6 reportes bimestrales para dar a conocer al H. Ayuntamiento las obras en proceso de ejecución dentro del municipio.

Se realizaron las capacitaciones a la ciudadanía directamente interesada para acompañar la supervisión en la ejecución de las obras. Para lo anterior, en este año de 2019 se conformaron siete Comités de Contraloría Social en Obra Pública (COCOSOP).

#### 4.4.4 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES

##### 4.4.5.1 SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, COADYUVANDO EN LA POSIBLE INSTAURACIÓN, INVESTIGACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MISMA

De octubre de 2018 a la fecha se han instaurado dos procedimientos de responsabilidad administrativa y cuatro de investigaciones, de las cuales, en dos se determinó la prescripción.

Asimismo, se llevaron los procedimientos de responsabilidad administrativas, y las sanciones correspondientes.

##### 4.4.5.2 RECEPCIÓN Y REGISTRO DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Se recibieron 892 declaraciones de situación patrimonial y de intereses, de igual número de servidores públicos en las modalidades de inicial, modificación y conclusión.

## 4.5 CONTROL PATRIMONIAL

El Administración Municipal cuenta para su correcto funcionamiento de una cantidad de bienes muebles e inmuebles, que son propiedad del Municipio, y que son resguardados en su cuidado y conservación.

Se lleva un padrón actualizado de bienes muebles e inmuebles actualizado, donde la Dependencia de Control Patrimonial revisa, supervisa, actualiza y controla los bienes muebles e inmuebles, y determina con las dependencias el Resguardo y custodia de los mismos.

Control Patrimonial tiene una constante actualización de los bienes muebles e inmuebles, ya que se incorporan para las necesidades de la Administración Municipal.

En este proceso, también se analiza la baja de bienes inservibles y/u obsoletos, a petición de las dependencias, quienes solicitan mediante oficio, y se inspecciona la viabilidad y la condición del bien en cuestión.

Estos procesos benefician a los 1,086 empleados de la Administración Municipal, con la optimización de espacios y tener en uso bienes muebles en condiciones aceptables.

## 4.6 COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Es un derecho del ciudadano contar con mecanismos para garantizar la movilidad, eficiente y segura, favoreciendo su mejor desplazamiento y el de sus bienes.

Estos mecanismos contemplan, entre otras cosas, verificar las condiciones bajo las cuales se pueda propiciar la movilidad mediante el uso del transporte público y medios alternativos a través de un diseño adecuado del espacio público.

### 4.6.1 URBANISMO TÁCTICO

Se ha dado mantenimiento a la infraestructura vial, en coordinación con la Comisaría de Seguridad Pública, con una inversión de \$31,800 pesos.

Se ha incorporado nueva infraestructura con una inversión de 42,00 pesos.

Asimismo, en análisis de las calles del Centro Histórico de la ciudad, se encontró que de las 328 rampas existentes, 13 están en mal estado, 27 obstruidas, y 14 con exceso de altura, siendo 272 funcionales.

Se realizó la pinta de 12 cajones para discapacitados, 18 para transporte público y 52 rampas para discapacitados.

Se realizaron 3 ejercicios tácticos para cruces peatonales en accesos de escuelas y calles del centro histórico.



## 4.6.2 TRANSPORTE PÚBLICO

El transporte público es un elemento esencial de la vida urbana, que pretende mejorar la calidad de vida y economía de la los vallenses, facilitando su desplazamiento y ahorrando tiempo de trayectos.

Este servicio debe funcionar bajo normas que regulen la calidad del servicio, para que éste sea efectivo y seguro.

Se supervisa el cumplimiento del reglamento de Movilidad por parte de los operadores del transporte público.

Se realizó la gestión y se brindó apoyo para cinco cursos con el fin de conseguir su tarjetón, dirigidos a 160 operadores de transporte público. También se gestionaron dos curso especializados para 50 operadores que solicitaron su tarjetón por primera vez.

Se actualizaron los itinerarios y los derroteros de las 17 rutas urbanas y 17 suburbanas que existen en la localidad.

Se realizaron dos periodos de revista mecánica, uno en el mes de febrero y otro en agosto del 2019, en la cual se revisaron 130 unidades del transporte público en cada periodo con la finalidad de que los usuarios cuenten con un mejor servicio y condiciones óptimas para su trabajo.

## 4.7 COORDINACIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL

La ciudad ha ido demandando efectividad en el tránsito de vehículos motores, por lo que se han diseñado nuevas estrategias para dar fluidez a los transeúntes, y la convivencia entre peatón y conductor.

Valle de Santiago cuenta con 41,250 unidades motrices registradas en la Secretaria de Finanzas del Estado, dato registrado en el año 2017. Del año 2000 a la fecha, el parque vehicular se ha incrementado más del 300%, de acuerdo a datos del Registro Estatal Vehicular. En la ciudad hay 4 habitantes por vehículo.

Se apoya permanentemente a la ciudadanía en diferentes tipos de eventos extraordinarios, como son: religiosos, fúnebres, educativos, culturales, cívicos y cierres de calles para la seguridad del peatón, siendo solicitado por la propia ciudadanía, con la intención que estén seguros durante el desarrollo de su evento.

Asimismo, se pintó y se colocó señalética en más de un 60 % del Centro Histórico de la ciudad, en lugares estratégicos como fuera de limite, zonas escolares, lugares exclusivos para personas con capacidades diferentes o movilidad reducida, velocidad máxima, paso 1 x 1, alto total, zonas escolares, pasos peatonales, entre otros, con un recurso de 135,072 pesos.

Las infracciones más recurrentes son estacionarse fuera de límite, en lugares para personas con discapacidad y pasarse luz roja del semáforo, lo cual ha recaudado 1,134,928 pesos al erario municipal.

Se implementan dispositivos aleatorios en distintos puntos del municipio para concientizar a los conductores de motocicletas y acompañantes a que utilicen debidamente los cascos de protección y evitar accidentes con mayores consecuencias.

Se cuenta con 8 elementos comisionados a pie tierra para dar seguridad al peatón en los cruceos. Se cuenta con dos unidades tipo motocicleta, las cuales realizan recorridos en zonas urbanas para conminar al ciudadano a respetar el reglamento de tránsito municipal.

También, se inició la campaña de información al ciudadano para que verifique su unidad motriz, y ayude al medio ambiente. Se han implementado 3 operativos de verificación hasta el momento, de los cuales se revisaron un aproximado de 430 vehículos, y se detectó que solamente el 9% ha cumplido con dicho trámite vehicular.

Se entregaron 60 calcomanías para personas con movilidad reducida, así como la habilitación de 11 lugares para dicha necesidad.

## 4.8 DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Este departamento provee el servicio de iluminación que se les da a las vías públicas. De igual manera, este servicio incluye lugares públicos como parques.

Una ciudad mejor iluminada tiene índices más bajos de criminalidad, y también inhibe conductas antisociales, además que fomenta la convivencia social, incluso en las noches.

Por tal razón, se pretende tener una amplia cobertura de alumbrado, con un sistema moderno y sustentable, por lo que se trabaja intensamente en llevar un censo confiable de nuestras luminarias, para detectar carencias y tener un mantenimiento preventivo.

Actualmente, existen alrededor de 13,000 luminarias en toda la ciudad, lo que equivale al 90% de la cobertura necesaria.

En este sentido, se han atendido 7,924 reportes ciudadanos de octubre del 2018 hasta agosto del 2019, que nos ayudan a mantener en buen estado y funcional la red de alumbrado. Se está trabajando en efficientar los tiempos de respuesta de los reportes, para disminuir los atrasos en el tema.

Los reportes más frecuentes son lámparas fundidas, y los circuitos que se apagan en calles completas, sobre todo en tiempo de lluvias.

En este programa, se han beneficiado a todo el municipio, con una inversión netamente municipal de 1,073,789.59 de pesos.



## 4.8.1 PROGRAMA DE ILUMINACIÓN LED

Por otro lado, se ha determinado introducir las nuevas tecnologías de iluminación. Por tal motivo, se ha implementado la fase 1 de cambio de luminarias de aditivos metálicos a tecnología LED, con una inversión municipal de 1,957,045.28 pesos, con la instalación dentro de la zona urbana de 503 luminarias, que mejoró considerablemente la iluminación.

Ya existían zonas con iluminación LED, con alrededor de 400 luminarias, en los principales bulevares y la colonia la Loma, por lo que ahora la ciudad cuenta con más de mil luminarias con tecnología LED.

Con estas nuevas 503 luminarias, se ha logrado un ahorro en el consumo de energía del 60%.

La meta es tener para el año 2021, tener 1,500 lámparas LED más.



## 4.8.2 ILUMINA TU COLONIA

La buena iluminación del municipio tiene un impacto directo en una mejor seguridad pública. El programa "Ilumina tu Colonia" consideró 241,929.6 de pesos de inversión municipal con la instalación de 123 lámparas completas nuevas y 70 postes en calles de la zona urbana y rural, donde no se contaba con servicio de Alumbrado Público.

Esta Administración Municipal tiene el compromiso de brindar recolección a los residuos sólidos y proporcionar la infraestructura urbana necesaria para que la basura que todos generamos sea recogida y trasladada a sitios especiales para su depósito.

Estamos conscientes que una de las deudas históricas de la ciudad ha sido con la recolección eficiente de la residuos municipales.

Conscientes de ello, se ha mejorado el Programa "Valle Limpio", con la optimización de las rutas que cubren la zona urbana y rural, y con la adquisición de nuevos compactadores, que han elevado considerablemente el volumen de recolección diaria.

### 4.9.1 VALLE LIMPIO

Se tienen en uso ocho compactadores, que cubren el 100% de la zona urbana, en 24 rutas rurales y 14 urbanas.

Se adquirieron en esta administración 3 nuevos compactadores, que se sumaron a los 5 existentes, para mejorar la recolección de residuos sólidos en la zona urbana y rural, y mejorar la cobertura en la recolección y transporte. De tal manera, que la frecuencia de recolección disminuyó sustantivamente. A inicios de la actual Administración Municipal, los recorridos demoraban de dos a tres meses en la zona rural. Actualmente, no rebasan los 15 días. Esta acción ha favorecido que los residuos sólidos lleguen a su disposición final, y no terminen en basureros clandestinos.

Cada camión compactador extra beneficia a alrededor de 7,000 personas en un solo viaje. Con estos tres compactadores nuevos, se beneficia a 21,000 habitantes más al día.

También se han implementado 14 rutas de barrido manual, con 17 empleados, que cubren 110 manzanas, diariamente, y benefician en la zona centro, y que también funcionan de manera emergente para eventos extraordinarios y culturales, como desfiles, mejorando la imagen urbana.

Se ha trabajado en coordinación con Valle joven en el Basura Challenge, y con otras dependencias con proyectos diversos, como descacharrización, con el sector salud, el Plogging Challenge, el Festival de la Gordita, entre otros.

Los compactadores ahora cuentan con perifoneo, para que la ciudadanía pueda percatarse de la presencia del carro recolector.

## 4.10 MERCADOS

El mercado municipal sigue siendo un punto tradicional de reunión y convivencia, además de identidad para los consumidores de la ciudad. El mercado es el centro de comercio más importante del municipio, que recibe aproximadamente un promedio de 1,500 visitantes diarios.

En el mercado ofertan sus productos 590 locatarios, entre semifijos y fijos.

### 4.10.1 MERCADO LIMPIO

En el programa mercado limpio, se construyeron 2 bocas de tormentas, con apoyo de SAPAM, que benefician a los comerciantes.

El mantenimiento ha sido constante, con la realización de limpieza, desazolves y cloración de cinco tinacos, limpieza profunda de pasillos y sanitarios.

Uno de los problemas recurrentes, es la presencia de plagas. Con el programa mercado libre de fauna nociva y plagas, se fumigan de forma mensual las instalaciones.

Además, se han retirado ocho tanques estacionarios de gas LP, que fueron renovados por nuevos, por el peligro que esto representa.

La azotea se ha acondicionado para que sirva como almacenamiento, y de esta manera se optimizan los espacios.

A los locatarios se les apoya con reparaciones como instalación eléctrica, alumbrado, goteras, líneas de agua potable, drenajes, pisos y cedazos en las coladeras.

También se ha trabajado en la alineación de los lugares de los locatarios, y con esta acción se ha optimizado el espacio.

## 4.11 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Esta Dependencia mantiene los registros actualizados del personal en los cuales se consignan materias relacionadas con nombramientos, calificaciones, promociones, escalafones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, feriados, licencias médicas y renuncias, además de gestionar la nómina del personal.

Se han llevado a cabo capacitaciones de medidas de seguridad y prevención de accidentes, conforme al área de trabajo del personal de Presidencia, siendo en este caso 120 capacitados de las Direcciones de Servicios Públicos, Ecología y Recursos Humanos, con la colaboración e la Secretaría de Previsión Social.

También, 558 empleados se han beneficiado con la actualización de manuales de organización, en la totalidad de las dependencias. Estas actualizaciones se realizan en conjunto con las áreas o direcciones que integran la Administración Municipal, y una vez que se revisa, se pasa a aprobación.

En este momento, en todas las áreas de la Administración Municipal está en proceso el programa para eficientar los procesos administrativos.

## 4.12 DEPARTAMENTO DE RASTRO

Este departamento provee la carne de consumo humano para nuestro Municipio. En el rastro, se sacrifican entre 70 y 80 cerdos al día, y de 8 a 10 reses diarias para el consumo humano.

Las instalaciones donde se ofrece el servicio de sacrificio de porcinos y bovinos, presentaban un rezago importante de años.

Con la finalidad de abatir estas carencias, se han instalado mesas de trabajo con la Secretaría de Salud, la cual mostró la mejor disposición, y se está trabajando en ventilación, baños e infraestructura en general

Se está trabajando también en la instalación de un cañón para la matanza de cerdos, una cisterna, enjarres internos, adquisición de recipientes normativos, reubicación del servicio eléctrico y mejoramiento de la iluminación.

Se ha estado trabajando en la conexión de la planta de tratamiento al drenaje municipal, donde se han hecho diversas pruebas para que funcione de acuerdo a la norma establecida.

Se está readecuando la infraestructura de drenajes y alcantarillado, cambio de puertas, trabajo de pintura total de las instalaciones y se adquirieron ganchos de acero inoxidable.

Se adquirió polipasto en el área porcina y se le ha dado mantenimiento a la maquinaria de sacrificio.

## 4.13 DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y EXTRANJERÍA

La principal función de este departamento es coadyuvar en el trámite de las cartillas militares, ya que el Artículo 5 declara como obligatorio el servicio de las armas para todos los Mexicanos por nacimiento o naturalización.

### 4.13.1 CARTILLA JOVEN

Acciones	Impacto (No. de Beneficiados)	Tipo de participación de cada organismo	Notas
Elaboración de Cartillas Militares	600	SEDENA - Material para Realizar. 16/a Zona Militar - capacitación para la Elaboración. Municipio - Elaboración de la Cartilla.	La apertura puede incrementar beneficiando a más jóvenes.
Recibir la Documentación Requerida	600	Recibir y Archivar documentación	Tener organizado el archivo para la revisión de la Zona Militar.
Expedir hojas de Datos	50	Elaborar búsqueda para la hoja de datos	Búsqueda de datos para reponer cartillas para los jóvenes.
Elaborar Constancias de no Registro	30	Realizar búsqueda para elaborar la constancia	Servir a los jóvenes en Realizarles la constancia de no registro
Entregar la documentación a la 16/a Zona Militar	12	Transporte para salir a la 16/a Zona Militar.	Servir a la Zona Militar y mantenerla informada.

### 4.14 DEPARTAMENTO JURÍDICO

Es de suma importancia tener conocimiento del marco legal por parte de las dependencias de la Administración Municipal, para el conocimiento y para la aplicación de la normatividad, y el óptimo funcionamiento de las mismas.

#### 4.14.1 ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTOS

Acciones	Tipo de participación de cada organismo (de existir)
Contribuir con las áreas municipales en la aplicación del marco jurídico	Jurídico: coadyuvar en el conocimiento del marco legal. Dependencias: interés por la aplicación y conocimiento de la normatividad
Revisar los proyectos de reglamentos y su actualización	Jurídico: Revisar conforme al marco legal y dar su visto bueno. Dependencias Municipales: Actualizar, modificar reglamento de acuerdo a las necesidades y conocimientos en su área
Jurídico: Revisar conforme al marco legal y dar su visto bueno. Dependencias Municipales: Actualizar, modificar reglamento de acuerdo a las necesidades y conocimientos en su área	Jurídico: convoca reuniones de trabajo para analizar las propuesta. Dependencias Municipales: Proporcionan los cambios o modificaciones realizadas

De octubre del 2018 a agosto el 2019 se llevan realizadas 25 mesas de trabajo, las cuales consisten en una capacitación en cuanto a la adecuación de los reglamentos, de acuerdo a sus necesidades como dependencia, con el beneficio directo que esto representa.

También se les capacita a los funcionarios públicos en general en la aplicación del reglamento, con motivaciones y fundamentos.

#### 4.14.2 ORDENAMIENTO MUNICIPAL

Con motivo de defender los Intereses Legales y Jurídicos del Municipio, se ha dado seguimiento a juicios y trámites de 93 expedientes, en materia civil, penal y administrativo, en los cuales se lleva un 70% de avance.

Asimismo, se ha asistido a 20 audiencias, que son los juicios que actualmente están en proceso.

Por otra parte, se ha realizado 104 convenios de todo tipo, que van desde colaboración, prestación de servicios, de publicidad, comodato y contratos, de prestación de prestación de servicios, adquisiciones, par dar certeza jurídica al Municipio.

También se participa en capacitaciones en varios rubros, como tenencia de la tierra, además de organismos gubernamentales.

## 4.15 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Las obras de infraestructura son la parte visible del trabajo de toda administración municipal.

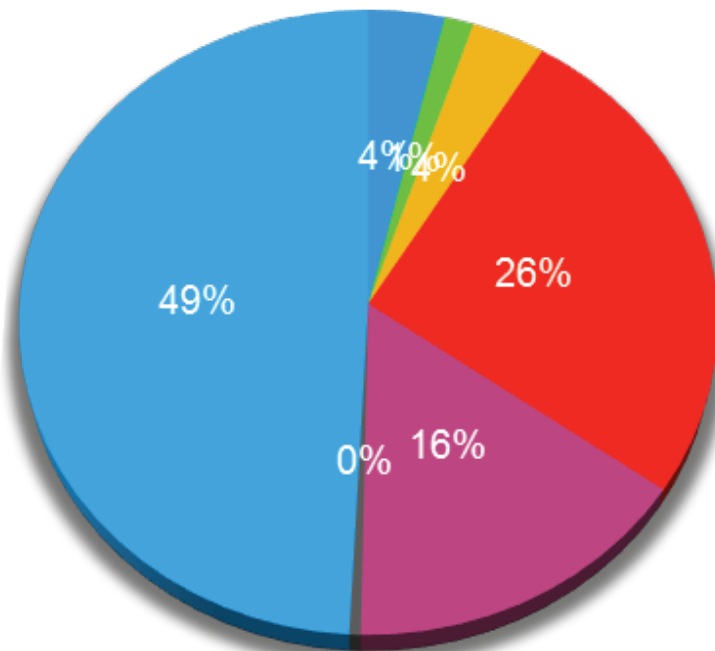
Son indispensables para el crecimiento de la economía de nuestro municipio, para superar la pobreza y la marginación e incrementar la competitividad.

Además, facilitan el traslado de las personas, los bienes, las mercancías y elevan la calidad de vida de los ciudadanos, al acercar y hacer posibles los servicios de educación, salud y seguridad pública fundamentalmente.

Por lo tanto, las obras públicas son un factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento socioeconómico de Valle de Santiago. Dada la importancia de este rubro, se ha invertido la cantidad total de 79,248,120.2 pesos, organizados por PIDMC, 2,950,290.26 pesos; CODE, 1,134,478.19 pesos; PISBCC, 2,867,293.22 de pesos; FIES, 20,605,623.40 de pesos; ITS, 12,324,552.84 de pesos; Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centro de Impulso Social, 392,188.05 de pesos y Obras De Infraestructura con Recurso Municipal, 38,973,694.33 de pesos.

### 4.15.1 PROGRAMA IMPULSO AL DESARROLLO DE MI COMUNIDAD (PIDMC)

■ PIDMC ■ CODE ■ PISBCC ■ FIES ■ ITS ■ CIS ■ Recurso Municipal



Se dio continuidad al Programa Impulso al Desarrollo de mi Comunidad, donde se llevaron a cabo 8 acciones de ampliación de línea y red de distribución eléctrica en las comunidades de Fuerte Apache, Rancho Nuevo de San Andrés, Puerto de Araceo, La Gachupina, San Isidro de Mogotes y Jahuique, siendo beneficiados directos 365 personas. La inversión total fue 2,950,290.26 pesos.

#### 4.15.2 CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS (CODE)

Dentro del programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Canchas Deportivas, se realizó la Rehabilitación de la cancha de futbol 7 de prácticas, dentro de la Unidad Deportiva, siendo 6,190 los deportistas beneficiados.

Esta obra tuvo una inversión total de 1,134,478.19 pesos.

#### 4.15.3 PROGRAMA IMPULSO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD Y MI COLONIA (PISBCC)

Este Programa tuvo una inversión estatal de 2,867,293.22 pesos, con la gestión y logística del Municipio.

Acciones	Impacto	Organismos participantes (si los hubiera)	Inversión TOTAL
Ampliación de red y línea eléctrica en media y baja tensión 2f, 13.2 kv con nueva de distribución de 15 kva 13200-240/127 v. En la Calle la Estrella, de la Comunidad de la Compañía en el Municipio de Valle de Santiago, Gto.	94	Secretaría de Desarrollo Social y Humano/ Municipio	\$500,309.38
Ampliación de línea y red de distribución eléctrica en la Calle Corregidora en la Localidad de Jícamas	52	Secretaría de Desarrollo Social y Humano/ Municipio	\$285,811.84
Ampliación de red de distribución eléctrica en la Calle Hidalgo en la Localidad de San Felipe Quiriceo	25	Secretaría de Desarrollo Social y Humano/ Municipio	\$269,939.57



Acciones	Impacto	Organismos participantes (si los hubiera)	Inversión TOTAL
<p>Ampliación de red de drenaje sanitario en la Calle Privada Matamoros en la Localidad de la Magdalena de Aráceo, ampliación de red de agua potable en la Calle Privada Matamoros en la Localidad de la Magdalena de Aráceo, ampliación de red agua potable en la Calle Francisco Javier Mina en la Localidad de la Magdalena de Aráceo, ampliación de red de agua potable en la Calle Prol. Rosario Sur en la Localidad de la Magdalena de Aráceo, ampliación de red de agua potable en la Calle Juárez en la Localidad de la Magdalena de Aráceo, ampliación de red de agua potable en la Calle Brasil Sur en la Localidad de la Magdalena de Aráceo</p>	347	Secretaría de Desarrollo Social y Humano/ Municipio	\$651,853.99
<p>Ampliación de línea y red de distribución eléctrica en la Calle Albino Ortega en la Colonia Santiago UCOC, Municipio de Valle de Santiago, Gto.</p>	30	Secretaría de Desarrollo Social y Humano/ Municipio	\$200,000.00
<p>Ampliación de red de drenaje sanitario en la Calle Nicandro Villanueva en Lagunilla de Malpaís</p>	56	Secretaría de Desarrollo Social y Humano/ Municipio	\$345,663.00

#### 4.15.4 PROGRAMA PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL ESTADO (FIES)

Se trabajo de manera intensa en la gestión ante el gobierno del estado, así como en la conclusión de los proyectos ejecutivos, como en la liberación de los permisos ante las instancias federales correspondientes, lo que hizo posible el rescate de una inversión mayor a los 20 millones de pesos, de las siguientes dos obras relevantes.

Estas acciones dieron continuidad al programa para la Infraestructura Social en el Estado (FIES):

1. Pavimentación y rehabilitación de redes de agua potable, drenaje sanitario y electrificación en las Calles Viaducto y Benito González, tramo Libertad-Obregón, con una inversión de 14,924,782.64 pesos.
2. Pavimentación de la Calle Prolongación Matamoros rumbo al Calvario y su conexión del drenaje pluvial al Arroyo Camémbaro, con una inversión de 5,680,840.75 pesos.

Estas obras beneficiaron directamente a más de 3,500 personas, mejorándose ostensiblemente la comunicación y fluidez del lado sur del casco urbano.



#### **4.15.5 PROGRAMA IPP PARA LA RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TEJIDO SOCIAL (ITS)**

Se dio continuidad al programa con 4 pavimentaciones, 3 ampliaciones de línea y red de distribución eléctrica y de drenaje sanitario y 1 rehabilitación de calle, el Programa para la Reconstrucción de la Infraestructura del Tejido Social, con la concurrencia de fondos estatales y municipales por 12,324,552.84 de pesos con más de 8 mil beneficiados directos en cuatro colonias: 20 de noviembre, Ampliación 20 de noviembre, la Loma y la Francisco Villa.

#### **4.15.6 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A CENTRO DE IMPULSO SOCIAL**

En la búsqueda de las mejores condiciones para el desarrollo social, que ha sido una preocupación permanente de la actual administración, se ha buscado la consolidación de los espacios que presten servicios a la comunidad. Tal es el caso de la Obra complementaria de cercado en Centro Impulso Social Francisco Villa en la cual se invirtieron casi 400 mil pesos derramando un beneficio a 10,500 personas.

#### **4.15.7 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON RECURSO MUNICIPAL**

Con recurso municipal, se llevaron a cabo acciones en infraestructura básica en zona urbana y rural. Se realizaron 20 acciones de infraestructura hidráulica (agua potable y drenaje), y de igual forma, se concluyó una acción de electrificación y se llevaron a cabo 4 pavimentaciones.

De igual manera, con la intención de mitigar el hacinamiento de las familias en nuestro municipio, se realizó la construcción de 32 ampliaciones de vivienda, consistentes en cuartos y baños, en las comunidades de las Jícamas, la Magdalena, el Armadillo, Hoya de Álvarez y la Colonia Ignacio Ramírez en la cabecera municipal.

Asimismo, se llevó a cabo la ampliación de las instalaciones del Sistema DIF Municipal, y la instalación de los calentadores como complemento del Programa llevado a cabo por la Dirección de Desarrollo Social.

En suma, con estas obras y acciones, se tuvo una inversión total de 38,973,694.33 de pesos.

Para abatir el gran rezago que se tiene en la conservación de las calles del Municipio, se decidió implementar un ambicioso programa de bacheo, el cual está en proceso, y hasta el momento ha invertido alrededor de un millón de pesos.

Acciones	No. de Beneficiados	Inversión TOTAL
Pavimentación de la Calle Abasolo entre calles Libertad y el Canal Primer Padrón, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	1, 500	\$13,000,000.00
Pavimentación en la calle Álamo (tramo: esq. Del templo - Calle Gervasio Mendoza en la Comunidad de Magdalena de Aráceo	200	\$467,347.61
Pavimentación de la Calle Privada Josefa Ortiz de Domínguez tramo Independencia - Josefa Ortiz.	200	\$650,251.04
Construcción de Carriles de Aceleración y Desaceleración en Magdalena de Aráceo, Segunda Etapa	250	\$799,572.66
Ampliación de línea de distribución eléctrica en la Localidad de Alto de Altamira	64	\$134,349.15
Suministro y colocación para eficiencia del alumbrado público y mejoramiento de la imagen urbana en Zona Impulso	250	\$1,728,628.26
Suministro y colocación para eficiencia del alumbrado público y mejoramiento de la imagen urbana en las Colonias Magisterial y Lagunilla de Malpaís	150	\$73,008.54
Equipamiento de pozo de agua potable en la Localidad de Puerta de San Roque	500	\$329,699.84
Construcción de equipamiento para pozo de agua potable en la Localidad de Magdalena de Aráceo	1, 500	\$1,143,961.29
Construcción de tanque elevado, línea de conducción y línea de distribución en la Localidad de Magdalena de Aráceo.	1, 500	\$2,962,969.89
Construcción de tanque elevado, línea de conducción y adecuación de línea de distribución en Localidad de Puerta de San Roque, Municipio de Valle de Santiago Gto.	500	\$2,122,467.56
Construcción de cuartos dormitorios en la Zona Zona de Atención Prioritaria (ZAP) (Comunidades Jícamas y Magdalena)	150	\$1,670,405.93

Acciones	No. de Beneficiados	Inversión TOTAL
Construcción de cuartos dormitorios en la Colonia Ignacio Ramírez	50	\$630,666.27
Construcción de cuartos dormitorio en el Armadillo, Municipio de Valle de Santiago, Gto	50	\$239,674.76
Construcción de cuartos para baño con conexión a drenaje en Hoya de Álvarez, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	60	\$130,345.49
Ampliación de red de drenaje sanitario en la Calle Privada San Ramón en Lagunilla de Malpaís	150	\$362,299.40
Ampliación de red de drenaje sanitario en la Calle Cinco de Mayo no. 2 en la Localidad de Buenavista de Parangueo	100	\$140,871.22
Rehabilitación de drenaje sanitario en la Comunidad Hoya de Cintora, Municipio de Valle de Santiago, Gto	150	\$294,318.65
Ampliación de red de drenaje sanitario en la Calle Revolución, las Torres y Francisco García en la Localidad de San Ignacio mogotes, Municipio de Valle de Santiago, Gto	225	\$1,250,491.03
Ampliación de red de drenaje sanitario en la Calle Privada Adolfo Ruiz Cortines en la Colonia Ranchos Unidos, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	120	\$150,429.33
Ampliación de red de agua potable en la Calle Gervasio Mendoza en la Localidad de Magdalena de Aráceo	150	\$147,930.30
Ampliación de red de agua potable en las Calles Hidalgo, Obregón, Altamirano y Matamoros en la Localidad de las Jícamas	220	\$901,024.36
Construcción de línea de alimentación de agua potable en la Calle Hidalgo, entre las Calles Valentín Varela y 5 de mayo de la Colonia La Loma, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	450	\$595,545.11

Acciones	No. de Beneficiados	Inversión TOTAL
Construcción de línea de alimentación de agua potable en la Zona Sur de la Colonia La Loma, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	650	\$1,869,432.60
Construcción de línea de alimentación de agua potable en la Calle Revolución tramo: Avenida del Trabajo - José Ma. Yáñez, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	130	\$63,132.88
Ampliación de red de distribución de agua potable en la Calle Privada 16 de Septiembre en la Localidad de las Jícamas, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	120	\$53,883.40
Ampliación de red de agua potable en las Calles San Ramón y Nicandro Villanueva en Lagunilla de Malpaís	180	\$258,429.33
Construcción de instalación hidráulica para calentadores solares 3, Municipio de Valle de Santiago, Gto. (comunidades Mogotes, Enmarañada, Colonia Benito Juárez)	5, 000	\$1,675,986.56
Construcción de instalación hidráulica para calentadores solares 4, Municipio de Valle de Santiago, Gto. (comunidades Cerro Blanco, Santa Rosa de Parangueo, Perico, San José Parangueo, Plaza Vieja, Magdalena de Araceo, San Nicolas Parangueo, Buenavista de Parangueo, Presa de San Andrés, Zapotillo de Mogotes, San Jeronimo y las Colonias Francisco Villa, La Loma, Morelos, Miravalle, Lagunilla de Malpais y Zona Centro)	5, 000	\$1,675,986.56
Ampliación y adecuación de espacios del Dif Municipal, para la operación de los programas de inclusión a la vida (primera etapa), Municipio de Valle de Santiago, Gto	150	\$1,992,620.33
Rehabilitación de área de comedores Conalep Plantel Valle de Santiago, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	600	\$80,758.66
Demolición de tanque superficial en la Colonia Miravalle, Municipio de Valle de Santiago, Gto.	1, 500	\$379,887.2
Trabajos de conservación rutinaria (bacheo), Municipio de Valle de Santiago, Gto.	250	\$997,319.11

## 4.16 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La obligación de la actual Administración Municipal es la de prestar servicios oportunos y de calidad, en los temas de Alumbrado, Limpia, Mercados, Rastro, Panteones y Parques y Jardines.

En el mes de mayo, se suscitó un incendio en el relleno sanitario, el cual fue atendido por diferentes cuerpos de bomberos, de las ciudades de Valle de Santiago, Salamanca, Irapuato, Yuriria y Jaral, además de la Unidad de Protección Civil de Valle de Santiago. El incendio duró 14 días.

El fuego se pudo controlar en un menor tiempo al previsto. Una vez controlado, se siguió trabajando en el tratamiento y manejo adecuado de los residuos, además de la colocación de respiraderos para la emisión del biogas. Con estas acciones se logró contener la emergencia presentada, y a la vez, se amplió la vida útil del relleno.

Para controlar el siniestro y sanear el relleno, se llevaron 1,800 viajes de tierra y se contó con el empleo de maquinaria pesada para tal fin.

## 4.17 FISCALIZACIÓN

Este órgano municipal es el responsable de cautelar el cumplimiento de normas y disposiciones municipales administrativas, que contienen obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento estricto de los ciudadanos, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción Municipal.

La labor de fiscalización se realiza dentro del marco de los dispositivos legales aplicables, con la finalidad de lograr que los administrados cumplan de forma voluntaria las normas y disposiciones municipales. También es responsable de generar nuevas estrategias de cambio de conducta basada en campañas y capacitaciones.

### 4.17.1 ORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA

Con la finalidad y propósito de mantener un alineamiento estructural permanente en los espacios ocupados por los comerciantes, se ha estado trabajando en la actualización del padrón de comercio, del cual se tiene un 90% del registro.

Se han entregado credenciales a los comerciantes semifijos de la calle 5 de mayo, además de delimitar los espacios para el comercio en vía pública de esa zona, donde se ha concluido al 100% este trabajo. Estas acciones se han realizado en conjunto con el Departamento de Tránsito Municipal.

Asimismo se han rescatado los pasos peatonales de la calle 5 de mayo con Arteaga y Manuel Doblado con 5 de mayo, con pasamanos en las esquinas.

#### 4.17.2 CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

El Estado se encarga de proporcionar al municipio el padrón actualizado de los comercios con venta de bebidas alcohólicas, que son 679 establecimientos. De esta cifra, por ley se tiene que inspeccionar el 10%, que son 67, y se lleva un 30% de avance hasta el mes de agosto del 2019.

La acción consta de dos etapas, y para inicios de diciembre del 2019 estará concluida la segunda de ellas, en todo el Municipio.

En este programa participan también la Dirección de Desarrollo Urbano, Comisaría de Seguridad Pública y la Unidad de Protección Civil.

En cuanto a las verificaciones, que se realizan cuando se pide un nuevo permiso, se han solicitado 7 y se han otorgado las misma constancias de factibilidad.

Se realizó una campaña de regularización, con trípticos, donde se explicó la manera de regularizarse.

Se busca regular el funcionamiento de los establecimientos/propietarios de para que se cumpla con los requisitos para su buen funcionamiento, conforme lo solicitado para su apertura.

Al mes, se reciben alrededor de 20 reportes, que tienen que ver con sonido alto, venta de alcohol fuera de horario, entre otros, y se actúa en consecuencia.

#### 4.18 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN)

La planeación es la puerta de entrada a un futuro promisorio.

El propósito principal es planear las actividades para obtener el máximo beneficio social con objetivos claros: Prever las acciones y recursos necesarios para la satisfacción de los servicios públicos y sociales del municipio, programar las acciones del Gobierno Municipal estableciendo un orden de prioridades, procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio, promover la participación y conservación del medio ambiente, promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal y asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.





#### 4.18.1 POLÍTICAS PÚBLICAS EN SERIO

Acciones	% de participación de cada organismo	Notas
Realización del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021	50% dependencias de la Administración Pública Municipal 50% IMPLAN	El Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 fue elaborado totalmente al interior de la administración representando un ahorro, en relación con el costo del programa anterior, de más de \$430,000 al erario municipal. Fue el tercer programa municipal publicado en el periódico oficial en el estado de Guanajuato

Acciones	% de participación de cada organismo	Notas
Creación de MICROSITIO WEB del IMPLAN	5% Comunicación Social 95% IMPLAN	La creación de un sitio de esta naturaleza es la manifestación tangible del compromiso con la transparencia e información oportuna para toda la ciudadanía. Sitio en: <a href="https://implan.valledesantiago.gob.mx/">https://implan.valledesantiago.gob.mx/</a>
Actualización permanente del visor WEB municipal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)		La IDE actualmente está integrada por más de 150 capas de información georeferenciada. Sitio en: <a href="https://implan.valledesantiago.gob.mx/visor-web.html">https://implan.valledesantiago.gob.mx/visor-web.html</a>
Creación del Índice de caminabilidad del centro histórico de la ciudad de Valle de Santiago, Gto.		Este índice de caminabilidad, compuesto por 21 indicadores, es un ejercicio único en su tipo en todo el país. Está diseñado, aunque inicialmente para ciudades medias, para poder fácilmente ser replicado en otras ciudades del país
Suscripción de convenios de colaboración con institutos homólogos y entidades gubernamentales y ciudadanas	50% COVEG - 50% IMPLAN 50% CAVAC - 50% IMPLAN 50% IMPLAN Uruapan - 50% IMPLAN	
Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago visión 2040		El Plan Municipal de Desarrollo visión 2040 es el principal instrumento de planeación que tiene el municipio de Valle de Santiago y los recursos financieros para su realización fueron obtenidos del Programa de Desarrollo Municipal federal (PRODIM)

Acciones	% de participación de cada organismo	Notas
Creación de MICROSITIO WEB del IMPLAN	5% Comunicación Social 95% IMPLAN	La creación de un sitio de esta naturaleza es la manifestación tangible del compromiso con la transparencia e información oportuna para toda la ciudadanía. Sitio en: <a href="https://implan.valledesantiago.gob.mx/">https://implan.valledesantiago.gob.mx/</a>
Actualización permanente del visor WEB municipal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)		La IDE actualmente está integrada por más de 150 capas de información georeferenciada. Sitio en: <a href="https://implan.valledesantiago.gob.mx/visor-web.html">https://implan.valledesantiago.gob.mx/visor-web.html</a>
Creación del Índice de caminabilidad del centro histórico de la ciudad de Valle de Santiago, Gto.		Este índice de caminabilidad, compuesto por 21 indicadores, es un ejercicio único en su tipo en todo el país. Está diseñado, aunque inicialmente para ciudades medias, para poder fácilmente ser replicado en otras ciudades del país
Suscripción de convenios de colaboración con institutos homólogos y entidades gubernamentales y ciudadanas	50% COVEG - 50% IMPLAN 50% CAVAC - 50% IMPLAN 50% IMPLAN Uruapan - 50% IMPLAN	
Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Valle de Santiago visión 2040		El Plan Municipal de Desarrollo visión 2040 es el principal instrumento de planeación que tiene el municipio de Valle de Santiago y los recursos financieros para su realización fueron obtenidos del Programa de Desarrollo Municipal federal (PRODIM)
Levantamiento de la Encuesta CicloCiudades 2019		Se levantaron 51 encuestas entre usuarios de bicicleta en la última quincena de julio de 2019 en las 79 manzanas que componen el centro histórico de la ciudad de Valle de Santiago, Gto.

#### 4.18.2 SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A PUNTO

Acciones	% de participación de cada organismo	Notas
Seguimiento avances de indicadores de las metas del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2035	50% La Administración Pública Municipal 50% IMPLAN	El seguimiento de las metas es parte fundamental para evaluar la efectividad, eficiencia y eficacia de la administración municipal
Seguimiento avances de indicadores de las metas del Programa de Gobierno Municipal 2018-2021	50% La Administración Pública Municipal 50% IMPLAN	El Programa de Gobierno Municipal 2018-2021 tiene 108 programas generados por las dependencias, áreas y entidades de la administración pública

#### 4.18.3 EMPODERAMIENTO CIUDADANO

Acciones	Notas
Celebración de asambleas del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)	Se han llevado a cabo dos asambleas ordinarias. La ley obliga a que se realicen al menos dos sesiones al año.
Celebración de asambleas de la Comisión Ejecutiva del IMPLAN	De septiembre de 2018 a Agosto de 2019 se han llevado a cabo 6 asambleas ordinarias. La Comisión Ejecutiva la integran 3 ciudadanos y 2 regidores de la comisión interna de planeación del H. Ayuntamiento
Celebración de asambleas del Consejo Consultivo Ciudadano del IMPLAN	De septiembre de 2018 a Agosto de 2019 se han llevado a cabo 8 asambleas ordinarias. El Consejo Consultivo Ciudadano lo integran 13 ciudadanos

#### 4.18.4 SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO

Acciones	% de participación de cada organismo	Notas
<p>Pronunciamiento a favor de conducir las acciones del quehacer gubernamental de este municipio bajo la Agenda 2030 y la obtención de los objetivos de desarrollo sostenible que se encuentren dentro del ámbito de su competencia.</p>	<p>INAFED: Propuesta y datos iniciales            IMPLAN: Gestión ante el H. Ayuntamiento y seguimiento de los indicadores para los 17 objetivos de desarrollo sostenible</p>	<p>Valle de Santiago es el primer y único municipio del estado de Guanajuato que ha suscrito los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), iniciativa de ONU-Hábitat que es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad</p>
<p>Realización de planos temáticos</p>		<p>A la fecha existen publicados 72 planos temáticos de información muy diversa</p>

#### 4.19 JUZGADO ADMINISTRATIVO

Este es un órgano jurisdiccional de control de legalidad, que tiene a su cargo resolver controversias administrativas que se suscitan entre los ciudadanos y las autoridades de la Administración Pública Municipal de Valle de Santiago, cuando éstas emiten, ejecutan o tratan de ejecutar un acto que consideran afecta sus derechos.

Se dieron capacitaciones a los servidores públicos, conforme las necesidades de las Dependencias, Áreas y Entidades de la Administración Pública a lo largo del año.

Asimismo, se han dado 178 asesorías legales gratuitas a la ciudadanía, hasta julio del 2019. Los ciudadanos se acercan para recibir consejos legales cuando se les presenta alguna problemática.

También se apoya en la actualización de los reglamentos internos de las Dependencias, Áreas y Entidades de la Administración Pública Municipal. Se presentan los reglamentos anteriores e información actual en relación a las experiencias, necesidades y problemáticas que se presentan en cada área de trabajo.

## 4.20 DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y EQUIPO PESADO

Se ha apoyado a comunidades con transporte de materia pétreo, que fueron alrededor de 5,500 en el periodo de octubre del 2018 a julio del 2019, con un promedio mensual de más de 600 viajes.

Este material reditúa en rehabilitación de caminos, principalmente, que impacta en una mejor conexión entre comunidades, trayectos más rápidos y recolección oportuna de cosechas, principalmente.

Las 8 acciones más importantes se enumeran a continuación:

Acciones	No. de Beneficiados	Tipo de participación de cada organismo (de existir)
Rehabilitación de camino saca-cosecha en La Barquilla	300	82 Viajes de material (tierra amarilla combinada con tezontle).
Rehabilitación de camino saca-cosecha en El Perico	1,000	109 Viajes de material (tepetate y despalme).
Rehabilitación de camino saca cosecha en Las Jícamas	1,600	101 Viajes de material (tierra amarilla combinada con tezontle).
Rehabilitación de camino saca-cosecha en Noria de Mosqueda	800	85 Viajes de material (tierra amarilla con mixto).
Rehabilitación de camino saca-cosecha en San José de Pantoja	500	80 Viajes de material (tezontle).
Rehabilitación de camino saca-cosecha en El Salitre de Agilares	900	80 Viajes de material (tezontle).
Rehabilitación de camino saca-cosecha en Sanabria	500	61 Viajes de material (tepetate y tezontle).
Rehabilitación de camino saca-cosecha en El Borrego	150	33 Viajes de material (tezontle y tierra amarilla).

## 4.21 OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor coordina, previo acuerdo con el Presidente Municipal, las labores de los servidores públicos de base del Ayuntamiento; promueve cursos y seminarios de capacitación para los servidores públicos municipales; promover y aplicar sistemas de organización administrativa que generen eficiencia y eficacia en el desempeño de las actividades de los servidores públicos municipales; aplicar sistemas modernos para el control administrativo del personal y procura que las prestaciones que deben percibir los servidores públicos municipales, sean proporcionadas con celeridad y sin demoras, así como aplica sistemas modernos de selección de personal, en la contratación u otorgamiento de nuevas plazas y organiza el banco de recursos humanos.

### 4.21.1 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Acciones	Inversión Municipal
MANTENIMIENTO VEHICULAR, PREVENTIVO Y CORRECTIVO (Participación de Parque de Materiales)	\$1,918,964.95
SUMINISTRAR COMBUSTIBLES Y ADITIVOS	\$8,238,568.49

### 4.21.2 RENOVACIÓN DE OFICINAS Y MOBILIARIO

Acciones	Inversión Municipal
RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO (con participación de Informática y adquisiciones)	\$27,188.21

### 4.21.2 RENOVACIÓN DE OFICINAS Y MOBILIARIO

Acciones	Inversión Municipal
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$199,500.00

#### 4.21.4 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OFICINAS MUNICIPALES

Acciones	Inversión Municipal
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS (Participación de Adquisiciones y mantenimiento)	\$50,157.86

#### 4.21.5 SERVICIOS BÁSICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Acciones	Impacto (No. de Beneficiados)	Inversión municipal
PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS BÁSICOS	142, 672	\$714,722.55
PAGO OPORTUNO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	142, 672	\$209,941.77

#### 4.21.6 EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y APOYO A PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y A SINDICATOS

Acciones	Impacto (No. de Beneficiados)	Inversión municipal
OTRAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA con participación de INFORMÁTICA, ADQUISICIONES, RECURSOS HUMANOS, PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO.	142, 672	\$546, 699.20



## 4.22 PANTEONES

El Municipio cuenta con dos panteones públicos para la cabecera municipal, que son el Panteón Campo Florido y el Panteón Señor Santiago, además de 19 panteones en las comunidades.

### 4.22.1 PANTEÓN CAMPO FLORIDO

Este panteón es el más antiguo de la ciudad, y tiene 5,034 tumbas y gavetas, solamente en la parte antigua.

En el periodo del mes de octubre del 2018 al 13 de septiembre del 2019, hubieron 249 inhumaciones y 151 exhumaciones, además 22 gavetas construidas.

En el operativo de Día de Muertos, llevado a cabo los días 1 y 2 de noviembre, contempló a los aproximadamente de 8,000 visitantes. Con apoyo de servicios públicos, la unidad de Protección Civil, Seguridad Pública, Limpia y el SAPAM, Tránsito y fiscalización, con saldo blanco.

Acciones	Inversión municipal	Notas
Dar Mantenimiento a las instalaciones del Panteón	\$8,004.00	Mantenimiento que consiste en la limpieza y en pintura
Agilizar los servicios y trabajos a la población		Servicios, trabajos de inhumación que se otorga a la población, así como actualización del censo
Construcción de rampa en la entrada principal del panteón	\$1,800.00	Se realizó la construcción de dicha rampa para lograr la inclusión de persona con capacidades diferentes y otorgarles un mejor servicio
Se hicieron dos bancas en el descanso antiguo	\$4,956.00	Se elaboraron las bancas y posicionaron en el área del descanso para el rezo y reposo de los asistentes al evento fúnebre.
Diálogo con las personas que solicitan el servicio acerca de la importancia de realizar sus pagos	\$4,956.00	El 75% de las personas realizan su pago

#### 4.22.2 PANTEÓN SEÑOR SANTIAGO

En este panteón, en el periodo del mes de octubre del 2018 al 13 de septiembre del 2019, hubieron 309 inhumaciones y 31 exhumaciones, además de 117 gavetas construidas.

En el operativo de Día de Muertos, llevado a cabo los días 1 y 2 de noviembre, contempló a los aproximadamente de 8,000 visitantes. Con apoyo de servicios públicos, la unidad de Protección Civil, Seguridad Pública, Limpia y el SAPAM, Tránsito y fiscalización, con saldo blanco.

Acciones	Inversión municipal	Notas
Dar Mantenimiento a las instalaciones del Panteón	\$8,004.00	Mantenimiento que consiste el la limpieza y en pintura
Agilizar los servicios y trabajos a la población		Servicios, trabajos de inhumación que se otorga a la población, asi como actualización del censo
Se hicieron tres bancas en el pasillo de la entrada principal	\$5,628.00	Para la comodidad de los visitantes al recinto
Diálogo con las personas que solicitan el servicio acerca de la importancia de realizar sus pagos		El 75% de las personas realizan su pago

#### 4.23 UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL (UPC)

Salvaguardar la seguridad de los vallenses es un objetivo primordial. Por tal motivo, por medio de la Unidad de Protección Civil (UPC) Municipal, se implementan actividades, principalmente preventivas y de coordinación, para evitar que se produzca una catástrofe o calamidad pública.

En el caso de que se produzca la catástrofe, se deben coordinar todos los medios y recursos para su neutralización, mediante la planificación de las medidas necesarias, de tal forma que el efecto de estos eventos no deseados sobre las personas y los bienes sea el menor posible. Estas labores se realizan mediante los diferentes planes de Protección Civil y con medidas de autoprotección que se difunden entre la sociedad.

Entre las actividades que se realizan de manera rutinaria, está el retiro de enjambres de abejas, guarichos, inspecciones a inmuebles de industria y comercio para checar que estén en regla las medidas de seguridad, fugas de gas y apoyo en accidentes viales.

Se implementó la campaña de Bájale, que consistió en concientizar a los automovilistas de los riesgos de manejar de forma imprudente o en estado de ebriedad.

En coordinación con PEMEX y otras instancias, se participó en el mega simulacro con hipótesis de fuga de gas del ducto que proviene de la refinería de Salamanca.

Se atendió en la temporada de lluvias a la Comunidad de Zapotillo de Mogotes, y se inspecciona el cauce del Río Lerma, presas y arroyos en todo el municipio, para detectar peligro de desbordes o inundaciones.

#### 4.23.1 PLAN DE CONTINGENCIAS TEMPORADA DE SEQUÍAS (INCENDIOS FORESTALES)

En el municipio, los incendios forestales se generan principalmente de forma natural por el efecto lupa, o en ocasiones por la actividad humana, como fumar o prender fogatas.

En coordinación del H. Cuerpo de Bomberos, se sofocaron 125 incendios, con labor de seguimiento para evitar que se sigan propagando. Entre estos eventos los de más impacto fueron en el relleno municipal, el cráter de la Alberca, el cerro de la Batea y en Cerro Blanco.

Asimismo, se implementó una campaña de prevención contra incendios, que consistió en repartir volantes y trípticos al público en general sobre las recomendaciones básicas para evitar los mismos.



#### 4.23.2 PLAN DE CONTINGENCIAS SAN CRISTOBAL

Para salvaguardar la seguridad de los vallenses, se hicieron alrededor de 20 recorridos de supervisión en lugares en donde la ciudadanía se congrega para realizar actividades de recreación o masivas, como en Rincón de Parangueo, Hoya de Álvarez, Bosque Esmeralda, Unidad Deportiva, la peregrinación del Cristo Negro a Salamanca, entre otros centros de reunión.

Estos recorridos beneficiaron a 22,000 personas, con resultado de saldo blanco, y se realizaron en coordinación con Protección Civil del estado, Bomberos y Cruz Roja.

Este plan de contingencias también contó con una campaña de prevención, donde se repartió material informativo al respecto.

#### 4.23.3 PLAN DE CONTINGENCIAS PEREGRINO

Es una tradición religiosa muy arraigada en esta zona la peregrinación a la ciudad de San Juan de los Lagos, para visitar a la Virgen. Estos peregrinos transitan por nuestra ciudad, o bien, salen de la misma. La Unidad de Protección Civil, en coordinación con Transito, Bomberos, Cruz Roja y Protección Civil del estado, dan asistencia y acompañamiento a los peregrinos, hasta entregarlos en el municipio de Salamanca.

En el mes de enero de este año 2019, fueron 729 peregrinos, entre caminantes y civilistas, quienes recibieron la atención.

#### 4.23.4 PLAN DE CONTINGENCIAS TEMPORADA INVERNAL

En la temporada de noviembre a febrero, hay una parte de la población susceptible al frío, que no tiene lugar para resguardarse. Esta situación les trae riesgos de enfermedades, y en casos extremos, de muerte.

Por tal razón, la unidad de protección civil supervisa las comunidades más vulnerables a las bajas temperaturas, con monitoreo a 22,000 habitantes, para detectar personas en riesgo, y en caso de ser necesario, canalizarlas a las instituciones de salud, o a los albergues de la ciudad, que se encuentran en las instalaciones del Sistema DIF Municipal, Escuela Club de Leones, Secundaria Técnica, Escuela Independencia, Escuela Rodolfo R. Ramírez y la Escuela Ausencio Alvarado.

#### 4.23.5 PLAN DE CONTINGENCIAS DÍA DE MUERTOS

El día de muertos es una de las fechas más importantes para el municipio, donde se visita a los familiares y amigos fallecidos en los panteones de la ciudad.

Protección Civil supervisa y coordina en los panteones de todo el municipio, en un operativo coordinado con Bomberos, quienes ponen puesto de primeros auxilios; Cruz Roja, con puesto de primeros auxilios; Tránsito Municipal, con vialidad y cierre de calle y Seguridad Pública, quien realiza recorridos para salvaguardar los bienes materiales de las personas. Este año fue con saldo blanco.

#### 4.23.6 PLAN DE CONTINGENCIAS FIESTAS PATRIAS

En el mes de septiembre, se celebran las fiesta patrias en el municipio. Esto trae una cantidad considerable de ciudadanos que se congregan en desfiles y eventos alusivos a las fechas conmemorativas.

Protección Civil supervisa y coordina en los panteones de todo el municipio, en un operativo coordinado con Bomberos, quienes ponen puesto de primeros auxilios; Cruz Roja, con puesto de primeros auxilios; Tránsito Municipal, con vialidad y cierre de calle y Seguridad Pública, quien realiza recorridos para salvaguardar los bienes materiales de las personas. Este año fue con saldo blanco.

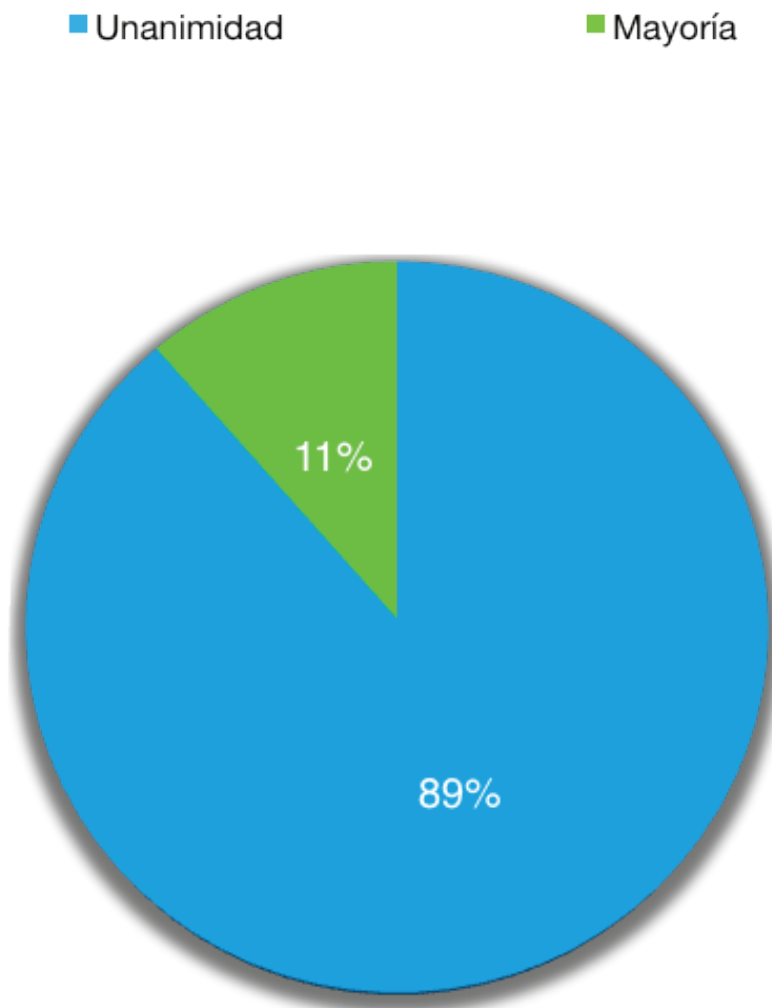
Esta dependencia tiene un gran beneficio social, ya que atiende y resuelve los asuntos administrativos que le encomienda el ayuntamiento. Se atiende la problemática de la ciudadanía, para que el tejido social tenga acceso a los programas derivados de los acuerdos y los convenios del H. Ayuntamiento.

### 4.24.1 SESIONES DE AYUNTAMIENTO

En el periodo de octubre de 2018 a agosto de 2019, se han celebrado 26 sesiones de ayuntamiento, con 17 sesiones ordinarias, 8 sesiones extraordinarias y una solemne de instalación.

En el seno del cuerpo colegiado se han tomado 131 acuerdos en beneficio a la ciudadanía, de los cuales 116 han sido por unanimidad, lo cual representa un porcentaje del 88.5 %.

Del arduo trabajo del ayuntamiento, han derivado acuerdos importantes para el bienestar de la sociedad vallense, como a continuación se enumeran:



No.	Acuerdos	Número de éstas
1	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 11 (ONCE) votos, SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD”, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.	ACTA 02/2019 QUINTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE ENERO DE 2019
2	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 12 (DOCE) votos y ningún voto en contra, SE APRUEBAN La CONVOCATORIA Y BASES PARA EL PROGRAMA DE BECAS MUNICIPALES PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019	ACTA 03/2019 SEXTA SESIÓN ORDINARIA 11 DE FEBRERO DE 2019
3	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, SE APRUEBA el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VALLE DE SANTIAGO VISIÓN 2040.	ACTA 05/2019 SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO DE 2019
4	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, SE APRUEBA el PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. 2018-2021.	ACTA 05/2019 SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 21 DE FEBRERO DE 2019
5	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, SE APRUEBA que el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, PARTICIPE EN LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	ACTA 07/2019 NOVENA SESIÓN ORDINARIA 28 DE MARZO DE 2019
6	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 11 (ONCE) votos a favor y ningún voto en contra, SE APRUEBA la INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO	ACTA 08/2019 DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 24 DE ABRIL DE 2019
7	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, SE APRUEBA la participación del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019.	ACTA 09/2019 DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 29 DE ABRIL DE 2019
8	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 11 (ONCE) votos, SE APRUEBA A LOS DELEGADOS Y SUBDELEGADOS QUE FUERON ELECTOS EN CONSULTA PÚBLICA Y SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS MISMOS.	ACTA 11/2019 DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 24 DE MAYO DE 2019
9	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 11 (ONCE) votos, SE APRUEBA la INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ASESORES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO.	ACTA 11/2019 DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 24 DE MAYO DE 2019
10	ACUERDO: De manera UNÁNIME por 11 (ONCE) votos a favor y ningún voto en contra, SE APRUEBA EL PROGRAMA GENERAL DE OBRA, EJERCICIO FISCAL 2019, PARA EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.	ACTA 12/2019 DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 05 DE JUNIO DE 2019

#### 4.24.2 BUEN GOBIERNO

Las acciones de Gobierno del Ayuntamiento buscan proporcionar y garantizar servicios públicos con eficiencia y calidad, y crear las condiciones favorables para un crecimiento económico estable y generador del bien común, además de promover la transparencia y una opinión pública libre y responsable.

La Secretaría de Ayuntamiento también funge como mediador en conflictos que se generan por la convivencia natural de la sociedad.

Se han celebrado las sesiones de Ayuntamiento en los términos de la Ley Orgánica Municipal, en estricto respeto a la ley, y se fomenta el diálogo entre los colegiados en aras de la aprobación de manera unánime en la mayoría de los acuerdos.

Asimismo, se atienden los eventos que pudieran afectar al Municipio desde el punto de vista social, económico y político.

También se hace la revisión exhaustiva de Contratos y/o Convenios, con lo que se contribuye a profesionalizar los instrumentos que ha firmado el Municipio con diversos organismos, como: INEGI, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Municipio de Abasolo, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal del Agua, Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, CODE, Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, CANACO, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Centro Universitario de Vinculación con el entorno A.C. y la Secretaría de Turismo.

Otro aspecto que se ha abordado es la capacitación de los Servidores Públicos en materia de Transparencia y Acceso a la Información, para brindar una mejor atención a la ciudadanía.

#### 4.24.3 CASA MIGRANTE

Se contribuye a hacer un lazo entre los migrantes y sus familiares locales, y al momento de la reintegración del migrante a Valle de Santiago, se ayuda a que el trabajador repatriado tenga una inserción económica en su lugar de origen.

Se han emitido 19 constancias de origen a los migrantes, las cuales permiten que el migrante pueda tener acceso a trabajo, pensiones, identificaciones y becas.

Se orientó legalmente a cuatro vallenses en el Programa Minero de Plata, y se promocionaron ampliamente los Programas Sociales en beneficio de los migrantes y sus familias, lo cual contribuye a unir a los migrantes con sus familiares, y a que cuenten con un desarrollo económico en su lugar de origen.



#### 4.24.4 MEJORAMIENTO CIUDADANO

Es frecuente que los ciudadanos soliciten orientación de trámites. Se han hecho 1,177 orientaciones y expedición de constancias de residencia, donde se ha identificado el trámite o la necesidad que requiere el ciudadano y que les solicita otra instancia gubernamental.

Los más recurrentes son para trámites en el Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato, Oficialías del Registro Civil, Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, Universidad de Guanajuato, Dirección General del Sistema Penitenciario del Estado de Guanajuato, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Relaciones Exteriores y Prospera.

También se integró el Consejo de Consulta y Participación Ciudadana, que favorece a la inclusión de los ciudadanos en materia de prevención social, a la cercanía con el municipio y las propuestas de los ciudadanos en el rubro de Seguridad Pública.

#### 4.24.5 ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Se brinda seguridad jurídica a la ciudadanía, con un marco regulatorio pertinente y actualizado, con el derecho positivo mexicano.

Se revisaron los proyectos de Reglamentos presentados por las Dependencias o Entidades, donde se brinda una seguridad jurídica que permita la creación de un marco regulatorio pertinente, claro y armonizado al marco jurídico mexicano.

Además, se ha llevado a cabo la implementación y difusión de reglamentos aprobados.

La Seguridad Pública es, sin lugar a dudas, uno de los temas que más nos preocupa y mayormente nos ocupa. Reconocemos que es una parte muy sensible que lastima a la sociedad.

Durante décadas, nuestro crecimiento poblacional ha ido de la mano con diversos fenómenos de diferente índole, uno de ellos ha sido el problema de la inseguridad pública.

Por tal motivo, en la actualidad, uno de los principales reclamos de nuestra sociedad y de los compromisos primordiales a resolver por parte de nuestro Gobierno Municipal, es sin duda la procuración de la seguridad pública y el bienestar social de la ciudadanía.

Hemos escuchado atentamente el reclamo ciudadano, y estamos conscientes de la delicada situación que ahora tenemos que enfrentar. Reconocemos la gravedad del tema, y por supuesto que estamos haciendo lo que está en nuestras manos para recuperar la tranquilidad de todos los ciudadanos.

Para contrarrestar dichos fenómenos, se debe contar con policías altamente capacitados y aptos físicamente, con los conocimientos profesionales necesarios, además de que hay que hacer una ardua labor de concientización sobre la participación ciudadana, referente a que “la seguridad es tarea de todos”.

Es de suma importancia recobrar la credibilidad y confianza de la población. Por eso y porque es responsabilidad de todos mantener una sociedad más tranquila, proteger su integridad personal y familiar, así como la de sus bienes patrimoniales, debemos de participar en la lucha contra la inseguridad y formarnos una nueva cultura. Dejando atrás prácticas y conceptos obsoletos, que lo único que nos heredaron a estas nuevas generaciones ha sido falta de respeto y credibilidad, hacia las instituciones.

Con la participación ciudadana, la planeación estratégica, la dignificación de los elementos y la capacitación permanente, se logrará que la Comisaría de Seguridad Pública de Valle de Santiago esté a la vanguardia, aplicando los métodos y técnicas en la prevención y persecución de las faltas administrativas y delitos, inculcando en el personal: valores, vocación de servicio, honestidad, disciplina, trabajo en equipo y respeto a la dignidad humana, con el único fin de invertir los recursos disponibles a un servicio de calidad para beneficio de la sociedad Vállense, y recobrar de esta forma la credibilidad en el actuar de la policía preventiva municipal.

De septiembre de 2018 a agosto de 2019 se realizaron 146 medidas de vigilancia, que consisten en acatar disposiciones de una autoridad, además de 438 rondines a ciudadanos y comercios.

Los principales delitos por los que se implementan acciones de vigilancia, rondines y acercamientos ciudadanos son: violencia familiar, amenazas, lesiones y robos tanto a casa habitación como a comercios y centros educativos.

Se ha puesto a 29 personas a disposición del Ministerio Público Federal por portar armas de fuego, robo de hidrocarburo y daños contra la salud.

Se han recuperado 142 vehículos y motocicletas con reporte de robo.

Se han realizado 523 operativos coordinados con la Guardia Nacional, Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y con cuerpos policiacos de otros municipios de la zona cinco.

Del 10 de octubre de 2018 al 18 de septiembre de 2019, se han atendido un total de 102,057 llamadas de emergencia a la plataforma 911, de las cuales han sido reales solo 10,071, siendo no emergencias 91,986 de broma, mudas, improcedentes, insultos y otros.

#### 4.25.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIACOS

En esta administración estamos seguros que la capacitación técnica de los elementos que componen nuestra policía es base toral para brindar resultados al corto y mediano plazo. Por ello, dentro del marco del Programa de Profesionalización de los elementos policiacos, con un costo de 450 mil pesos, y continuando con la política de mejorar las condiciones laborales, se les otorgó el Seguro de Vida a más de 150 elementos.

Se impartieron, a través de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Gto., 64 capacitaciones, que generaron un costo de 950 mil pesos.

En el Centro de Evaluación de Control y Confianza, se evaluaron a 114 elementos. Es preciso mencionar que la totalidad del estado de fuerza operativo cuenta con su examen de confianza aprobado.

En la promoción al estímulo al desempeño, consistente en capacitaciones técnicas, evaluaciones de confianza y la buena actuación policial, se entregaron incentivos económicos a los elementos de seguridad pública en donde se otorgaron más de 113 incentivos en el periodo que se informa con un monto superior a un millón ochocientos cincuenta mil pesos.

#### 4.25.2 PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO A LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro del Programa de modernización y equipamiento, se adquirieron 3 motocicletas y 5 patrullas y se adquirieron 170 uniformes completos, ambas acciones tuvieron una inversión total de más de 5 millones cuatrocientos mil pesos.

Esta Administración Municipal cuenta con la plantilla completa del estado de fuerza.



#### 4.25.3 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVOS MÉTODOS DE PREVENCIÓN

La cuestión de Seguridad Pública no es una historia de policías y ladrones, por ende, la intervención activa y coadyuvante de la ciudadanía es parte infaltable de la ecuación en los nuevos métodos de prevención.

Dentro de este esquema se realizaron las acciones siguientes:

- Concientización de prevención del delito en las escuelas primarias y secundarias del municipio, con beneficio para 2,059 padres de familia y alumnos, con una inversión de 191,905.12 pesos.
- Los programas "Violencia escolar", que tuvo 3,235 beneficiarios entre alumnos y padres de familia, y "Prevención de violencia de Género", con 100 mujeres beneficiadas, que combaten distorsiones en dos segmentos de la población más vulnerables, los niños y las mujeres, con una inversión para los dos de 970 mil pesos.
- Se instalaron en 9 colonias de la ciudad, Comités de Seguridad Vecinal. Estas colonias fueron Morelos, La Loma, Lagunilla de Malpaís, Miravalle, Ranchos Unidos, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Las Haciendas y La Esperanza, con 631 participantes en el total de las colonias.
- Se imprimieron y difundieron 5,300 trípticos y folletos, que fomentan la cultura de denuncia y difunden medidas preventivas.
- Eventos de prevención a través de jornadas, rallies y ferias, que involucran a la ciudadanía en general.

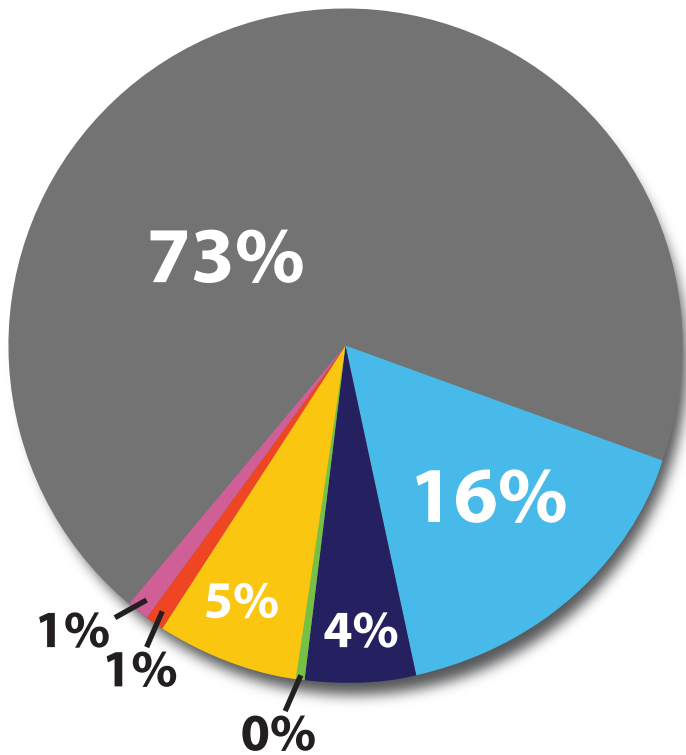
## 4.26 TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal de Valle de Santiago, tiene la misión de recaudar y administrar los ingresos del erario público de manera eficiente, garantizando la transparencia en su aplicación y encaminarlos al cumplimiento del Programa de Gobierno, implementando los procesos necesarios para el cumplimiento de su fin con estricto apego al estado de derecho.

### 4.26.1 INGRESOS

Durante este primer periodo de gestión, que contempla del 10 de octubre de 2018 al 31 de julio de 2019, el Municipio de Valle de Santiago recibió recursos por 398 millones de pesos, de los cuales el 11% fue recaudación local, compuesta principalmente por impuestos y derechos, el 89% restante fue recibido a través del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal por concepto de participaciones, aportaciones y convenios.

Rubro	Oct-Dic '18	Ene-Mar '19	Abr-Jun '19	Jul '19	Total
1 Impuestos	661,047.53	14,435,472.20	1,810,211.06	530,428.87	17,437,159.66
3 Contribuciones de Mejoras	446,295.66	42,700.00	350,375.00	31,500.00	870,870.66
4 Derechos	6,620,517.05	5,119,509.57	6,360,742.19	2,197,880.89	20,298,649.70
5 Productos	845,678.33	899,128.52	1,212,581.44	443,748.58	3,401,136.87
6 Aprovechamientos	536,408.11	653,058.48	694,508.69	171,938.21	2,055,913.49
8 Participaciones y Aportaciones	71,467,581.27	89,274,066.32	97,177,370.35	32,938,299.99	290,857,317.93
10 Ingresos Derivados de Financiamientos (Aplicación de Remanentes)	12,888,404.54	38,668,784.17	7,812,701.26	3,887,074.96	63,256,964.93
Totales	93,465,932.49	149,092,719.26	115,418,489.99	40,200,871.50	398,178,013.24

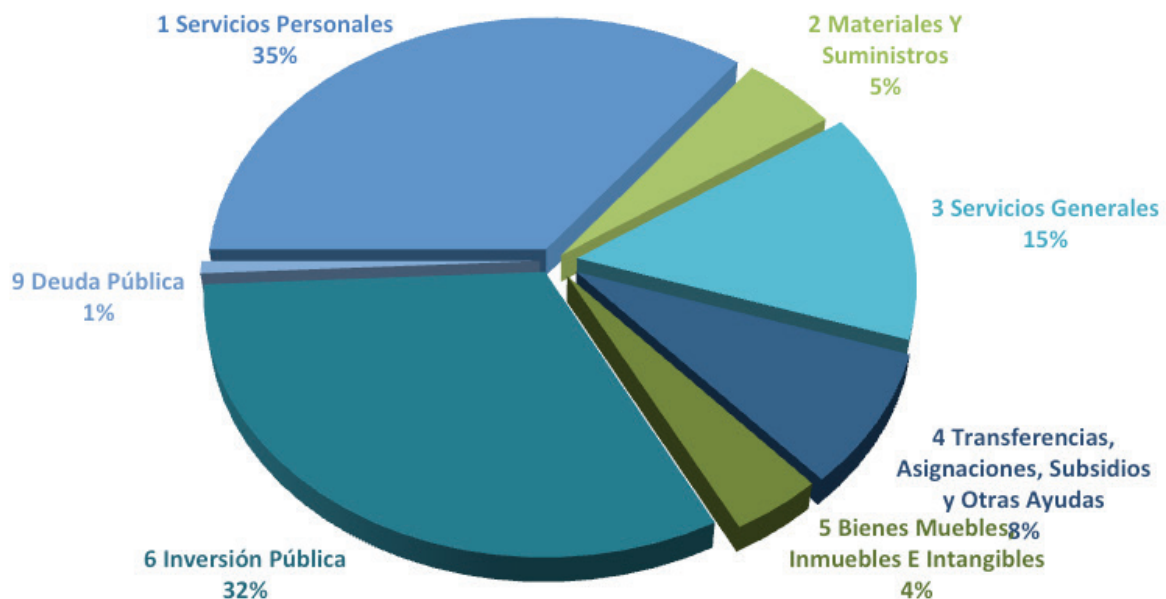


- 8 participaciones y aportaciones
- 10 ingresos derivados de financiamiento (aplicación de remanentes)
- Impuestos
- 3 contribuciones de mejoras
- 4 Derechos
- 5 productos
- 6 aprovechamientos

#### 4.26.2 EGRESOS

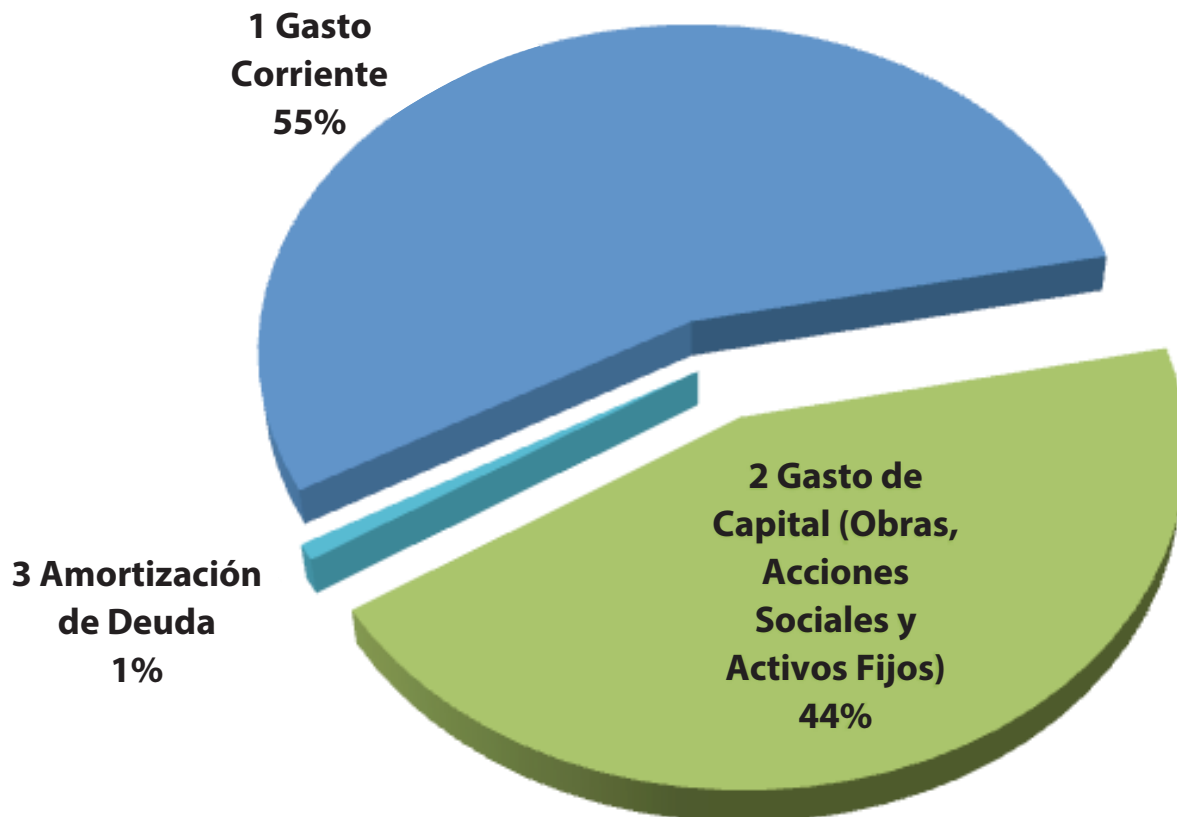
Con los recursos que se tuvieron disponibles, se han aplicado 323 millones de pesos implantando una política de disciplina financiera y austeridad, racionando el gasto corriente para privilegiar la inversión pública que otorga beneficios permanentes a los ciudadanos. Como resultado de lo anterior, se logró alcanzar inversiones equivalentes al 44% del Presupuesto Municipal representados en Obras y Acciones de beneficio directo a los vallenses.

Concepto	Oct-Dic '19	Ene-Mar '19	Abr-Jun '19	Jul '19	Total
1 Servicios Personales	40,314,101.69	29,550,189.76	31,336,050.17	13,256,127.06	114,456,468.68
2 Materiales Y Suministros	5,306,321.48	4,453,154.56	4,543,128.12	2,053,396.51	16,356,000.67
3 Servicios Generales	21,594,785.74	7,717,472.79	12,658,892.11	4,946,374.09	46,917,524.73
4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,756,032.63	5,616,392.44	8,111,697.66	5,585,529.62	27,069,652.35
5 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	7,997,271.76	2,023,834.89	575,182.06	2,315,513.80	12,911,802.51
6 Inversión Pública	54,028,998.87	37,675,049.50	7,610,201.26	3,476,542.57	102,790,792.20
9 Deuda Pública	753,623.64	500,123.74	749,070.80	494,666.95	2,497,485.13
Total del Gasto	137,751,135.81	87,536,217.68	65,584,222.18	32,128,150.60	322,999,726.27





Concepto	Oct-Dic '18	Ene-Mar '19	Abr-Jun '19	Jul '19	Total
1 Gasto Corriente	67,215,208.91	41,720,817.11	48,538,070.40	20,255,897.66	177,729,994.08
2 Gasto de Capital (Obras, Acciones Sociales y Activos Fijos)	69,782,303.26	45,315,276.83	16,297,080.98	11,377,585.99	142,772,247.06
3 Amortización de Deuda	753,623.64	500,123.74	749,070.80	494,666.95	2,497,485.13
Total del gasto	137,751,135.81	87,536,217.68	65,584,222.18	32,128,150.60	322,999,726.27



## 4.26.3 SITUACIÓN FINANCIERA

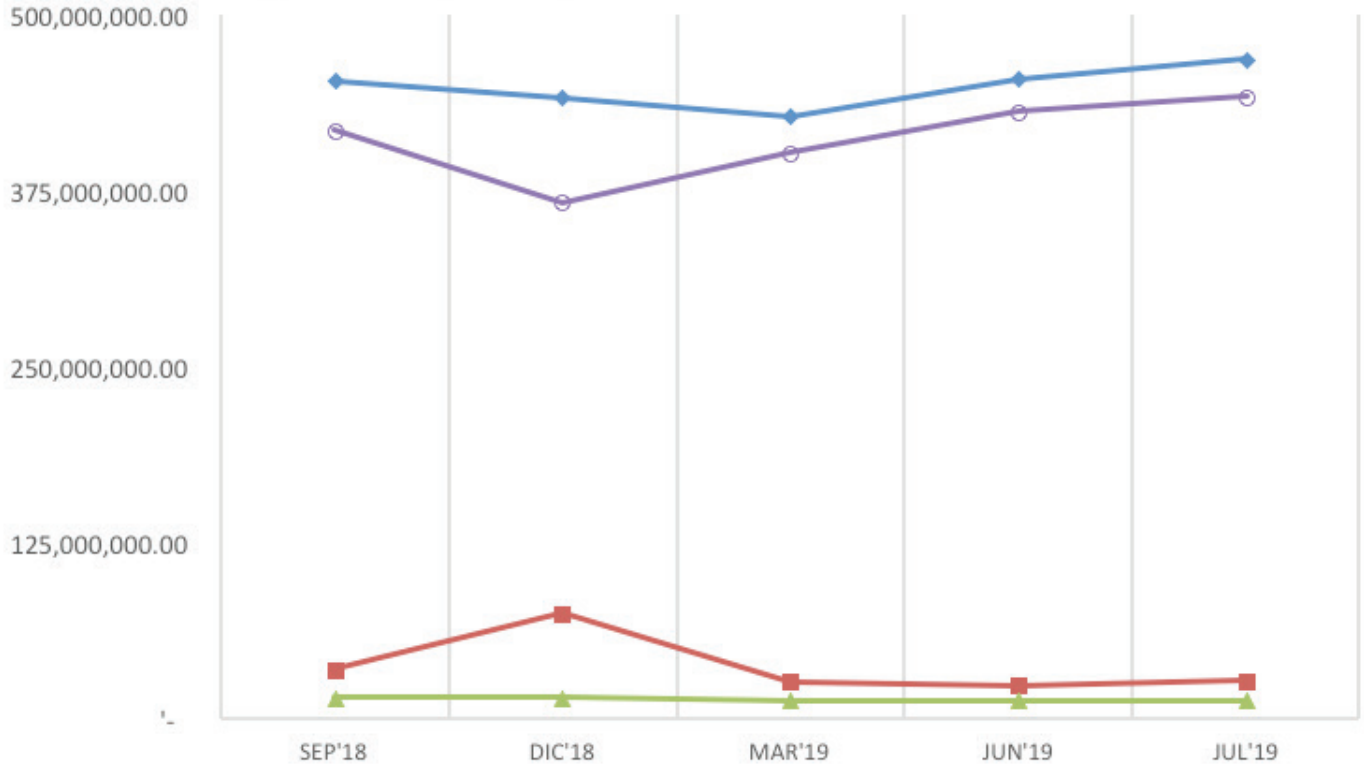
Como resultado de aplicar los recursos públicos de los vallenses de una manera responsable mediante una política de austeridad y disciplina presupuestal, nuestro Municipio mantiene unas Finanzas Sanas, asegurándonos que la información financiera gubernamental se glose en tiempo y forma a las autoridades correspondientes y esté siempre disponible al ciudadano:

- Se presentaron tres informes trimestrales y una cuenta anual a la Auditoría Superior del Estado, así como al Congreso.
- Se actualizó cuatro veces la información Financiera disponible al ciudadano a través de nuestra página oficial de acceso a la información.
- Se proporcionó el 100% de la información financiera solicitada por el ciudadano.
- Se alcanzó un 94% en la validación federal de nuestro proceso de armonización financiera.

Índice	Cuenta	Oct-Dic '18	Ene-Mar '19	Abr-Jun '19	Jun '19	Jul '19
1000	ACTIVO (Bienes y Derechos)	452,389,754.81	441,300,495.80	427,964,978.74	454,468,733.46	468,042,920.37
	ACTIVO CIRCULANTE	213,760,819.04	170,070,782.39	143,856,042.85	183,093,440.06	190,875,570.60
1110	Derecho a recibir efectivo o equivalentes	177,910,911.53	129,034,924.31	126,410,273.79	168,167,810.80	176,359,749.17
1120	Derecho a recibir efectivo o equivalentes	8,064,730.31	9,074,391.66	7,698,863.45	7,422,099.33	7,513,609.44
1130	Derecho a recibir bienes o servicios	27,785,177.20	31,961,466.42	9,746,905.61	7,503,529.93	7,002,211.99
	ACTIVO NO CIRCULANTE	238,628,935.77	271,229,713.41	284,108,935.89	271,375,293.40	277,167,349.77
1230	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	192,509,360.61	224,535,853.17	235,391,240.76	222,082,416.21	225,558,958.78
1240	Bienes muebles	71,278,983.47	79,484,506.23	81,499,541.12	82,074,723.18	84,390,236.98
1250	Activos intangibles	109,817.91	111,566.91	120,366.91	120,366.91	120,366.91
1260	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	26,047,020.44	34,078,972.57	34,078,972.57	34,078,972.57	34,078,972.57

Índice	Cuenta	Oct-Dic '18	Ene-Mar '19	Abr-Jun '19	Jun '19	Jul '19
1270	Activos diferidos	777,794.22	1,176,759.67	1,176,759.67	1,176,759.67	1,176,759.67
2000	PASIVO (Deudas)	34,889,987.47	74,725,596.68	26,540,493.11	23,663,114.24	27,022,411.38
	PASIVO CIRCULANTE	20,425,701.75	60,261,310.96	13,683,350.23	10,805,971.36	14,165,268.50
2110	Cuentas por pagar corto plazo	19,889,987.47	60,261,310.96	12,344,064.53	9,868,471.37	13,495,625.65
2130	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	535,714.28		1,339,285.70	937,499.99	669,642.85
	PASIVO NO CIRCULANTE	14,464,285.72	14,464,285.72	12,857,142.88	12,857,142.88	12,857,142.88
2230	Deuda pública a largo plazo	14,464,285.72	14,464,285.72	12,857,142.88	12,857,142.88	12,857,142.88
3000	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (Bienes menos Deudas)	417,499,767.34	366,574,899.12	401,424,485.63	430,805,619.22	441,020,508.99
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	22,461,690.92	22,671,690.92	22,671,690.92	22,671,690.92	22,671,690.92
3110	Aportaciones	22,098,794.24	22,098,794.24	22,098,794.24	22,098,794.24	22,098,794.24
3120	Donaciones de capital	362,896.68	572,896.68	572,896.68	572,896.68	572,896.68
	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	395,038,076.42	343,903,208.20	378,752,794.71	408,133,928.30	418,348,818.07
3210	Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	129,002,285.50	79,936,156.00	62,854,458.94	109,453,559.64	119,699,119.09
3220	Resultado de Ejercicios Anteriores	265,968,679.62	263,899,940.90	315,831,224.47	298,613,257.36	298,582,587.68
3250	Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	67,111.30	67,111.30	67,111.30	67,111.30	67,111.30

## MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. SITUACIÓN FINANCIERA (oct'18 - jul'19)



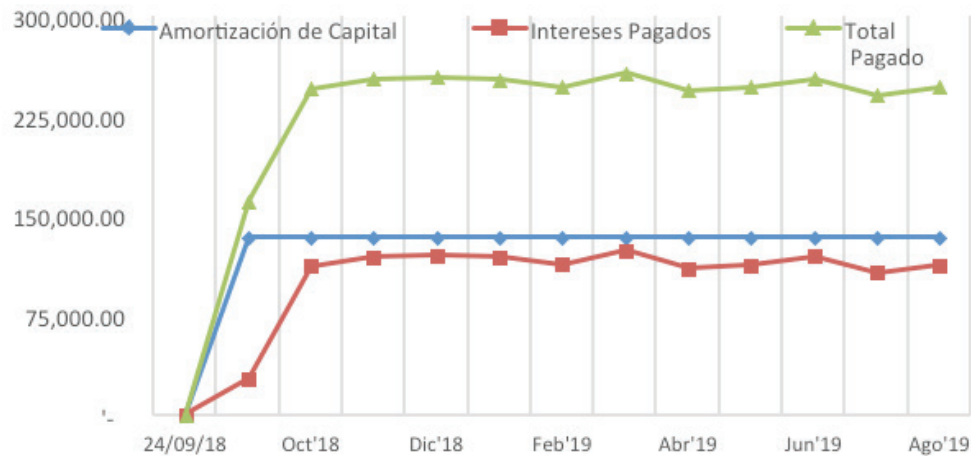
- ◆ ACTIVO (Bienes y Derechos)
- PASIVO (Deudas)
- ▲ Deuda pública a largo plazo
- HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO (Bienes menos Deudas)

#### 4.26.4 DEUDA PÚBLICA

Se heredó deuda pública contratada por 15 millones pagadera de 2018 a 2027, al mes de agosto 2019 se han liquidado 1.6 de capital y 1.3 millones de intereses.

Año/Mes	Amortización de Capital	Intereses Pagados	Total Pagado	Capital Adeudado
24/09/18	-	-	-	15,000,000.00
Sep'18	133,928.57	27,329.17	161,257.74	14,866,071.43
Oct'18	133,928.57	112,209.93	246,138.50	14,732,142.86
Nov'18	133,928.57	119,121.65	253,050.22	14,598,214.29
Dic'18	133,928.57	120,506.35	254,434.92	14,464,285.72
Ene'19	133,928.57	118,674.64	252,603.21	14,330,357.15
Feb'19	133,928.57	113,591.96	247,520.53	14,196,428.58
Mar'19	133,928.57	123,496.31	257,424.88	14,062,500.01
Abr'19	133,928.57	110,619.14	244,547.71	13,928,571.44
May'19	133,928.57	113,169.64	247,098.21	13,794,642.87
Jun'19	133,928.57	119,640.63	253,569.20	13,660,714.30
Jul'19	133,928.57	107,169.18	241,097.75	13,526,785.73
Ago'19	133,928.57	113,190.07	247,118.64	13,392,857.16
<b>Suma</b>	<b>1,607,142.84</b>	<b>1,298,718.67</b>	<b>2,905,861.51</b>	

## Municipio de Valle de Santiago pagos de deuda pública (sep'19 a ago'19)

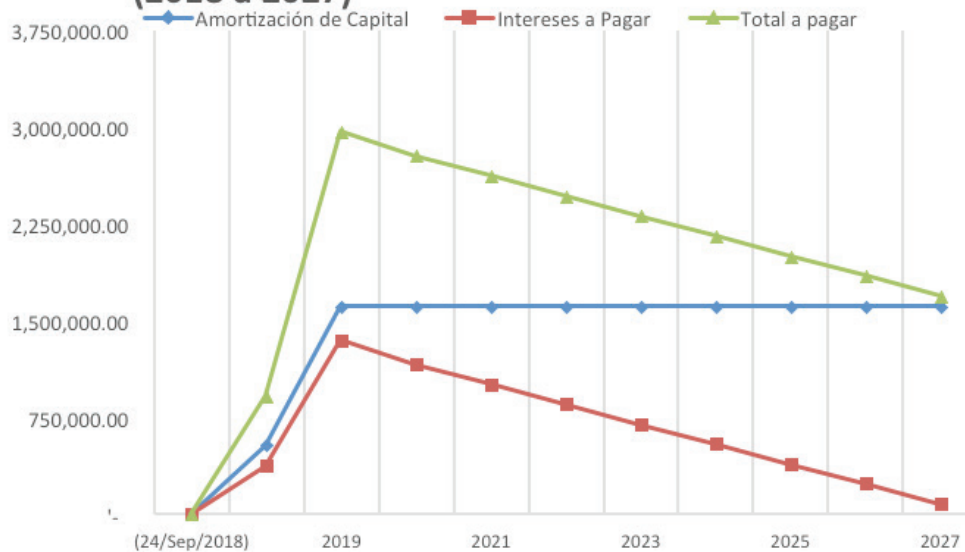


Contratada 24/09/2018 por \$15,000,000.00

Año	Amortización de Capital	Intereses a pagar	Total a pagar	Capital adeudado
(24/Sep/2018)				15,000,000.00
2018	535,714.28	379,167.10	914,881.38	14,464,285.72
2019	1,607,142.84	1,351,789.94	2,958,932.78	12,857,142.88
2020	1,607,142.84	1,168,607.80	2,775,750.64	11,250,000.04
2021	1,607,142.84	1,010,667.74	2,617,810.58	9,642,857.20
2022	1,607,142.84	856,089.62	2,463,232.46	8,035,714.36
2023	1,607,142.84	701,511.49	2,308,654.33	6,428,571.52
2024	1,607,142.84	548,596.64	2,155,739.48	4,821,428.68
2025	1,607,142.84	392,355.25	1,999,498.09	3,214,285.84
2026	1,607,142.84	237,777.12	1,844,919.96	1,607,143.00
2027	1,607,143.00	83,199.00	1,690,342.00	0.00
<b>Suma</b>	<b>15,000,000.00</b>	<b>6,729,761.71</b>		

Nota: Proyección en base al último pago (agosto 2019: TIIE 28 Días 8.2625%+1.25% = 9.5125%)

### Municipio de Valle de Santiago deuda pública (2018 a 2027)



## 4.27 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

La Unidad de Transparencia es la encargada de recabar y difundir información relativa a las obligaciones de transparencia, recibir y dar trámite las solicitudes de acceso a la información; así como proponer e implementar acciones conjuntas para asegurar una mayor eficiencia en los procesos de transparencia y protección de datos personales al interior de la Administración Municipal.

Acciones	No. de beneficiados	% de participación de cada organismo	Notas
Recepción de Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	366 al mes de julio del 2019	Ciudadanía 20% Unidad de Transparencia 40% Dependencias 40%	Esta acción es permanente ya que son solicitudes que realizan los ciudadanos para solicitar información y las realizan en cualquier momento.
Difusión y Publicación de la Información Pública de Oficio conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato	28,000 consultas al sistema de la plataforma municipal	Dependencias 50% Unidad de Transparencia 50%	En el campo de beneficiarios son el total de visitas en el portal del Municipio de Transparencia de Valle de Santiago.
Orientación y Asesoramiento a la ciudadanía en Acceso a la Información	2,000 personas que vienen por información de varios temas	Unidad de Transparencia 50% Ciudadana 50%	Total de ciudadanos atendidos y asesorados en materia de Transparencia y trámites que presta el Municipio



Juntos  
Gobernamos

Valle de  
**Santiago**

H. Ayuntamiento 2018-2021